



LUNES 15 DE MARZO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXV - N° 51
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 9
Notificaciones	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pag. 9

ASAMBLEAS

BIBLIOTECA POPULAR CULTURA Y PROGRESO DE MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta N° 1398 de Comisión Directiva, de fecha 01/03/2021, se convoca a los asociados de la BIBLIOTECA POPULAR "CULTURA Y PROGRESO" a Asamblea General Ordinaria Rectificativa-Ratificativa para el día 25 de Marzo de 2021 a las 21.00 hs o una hora más tarde si no se consigue la mayoría, en la sede social sita en Mariano Moreno N°16, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior, 2°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3°) Rectificar el punto 6) del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2020, 4°) Ratificar el resto del contenido del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Septiembre de 2020. La Secretaria. Publíquese 8 días en el BOE.-

3 días - N° 299069 - \$ 1076,40 - 16/03/2021 - BOE

INDELMA S.A.

VILLA MARIA

Convocase a los Señores Accionistas de INDELMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Marzo de 2021, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación contable prescripta por el Inciso 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550, Memorias y Proyectos de distribución de Utilidades, referidos a los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2019, respectivamente; 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2019, respectivamente; 4) Fija-

ción de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la ley 19550, por sus funciones durante los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2019, si correspondiere; 5) Elección de autoridades por vencimiento del mandato. 6) Designación de Autorizados para trámites de Ley y para validar documentación ante IPJ. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Documentación a considerar a su disposición en la sede social por el término de ley. El Directorio.

5 días - N° 299377 - \$ 3246,20 - 15/03/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL PUERTO C.A.R.O.Y.A.

Convoca Asamblea General Ordinaria el 16 de Marzo de 2021 a las 20:00 Hs. en la Sede Social Ruta Nacional N° 9 KM 747 - Colonia Caroya. Orden del día: 1) Designación de 2 Socios para que firmen el Acta en representación de toda la Asamblea. 2) Motivo por el cual no se llamó a Asamblea en los términos fijados por el Estatuto. 3) Alegato de RECUPERAR S.R.L. en impugnación a su expulsión como asociado. Tratamiento y resolución. 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, demás Estados, Cuadros Anexos, Notas y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020. 5) Elección de nueve (9) miembros titulares de la Comisión Directiva y dos (2) miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 299183 - \$ 1092,30 - 15/03/2021 - BOE

ASOCIACION INTERNACIONAL DE CRISTIANOS MISTICOS MAX HEINDEL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 50 de la Comisión Directiva, de fecha 15 días del mes de ENERO de 2.021, se convoca a los asociados a Asamblea General ORDINARIA, a celebrarse el día 17 de Marzo de 2.021, a las 20:00 horas, en la sede

social sita en calle Colombres Nro. 2113 Barrio San Martin de la Ciudad de Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 45 cerrado el 30 de Abril de 2020 3) Elección de autoridades. Comisión Directiva.

5 días - N° 299209 - \$ 1438,90 - 16/03/2021 - BOE

AEROCLUB OLIVA

Por Acta N° 548 de fecha 28/02/2021 de la Comisión Directiva del AEROCLUB OLIVA se convoca a Asamblea General Extraordinaria de asociados a celebrarse el día 26/03/2021 a las 20:30 hs. en el Auditorio Municipal de la ciudad de Oliva sito en calle Colón n° 102 de dicha ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea en representación de ésta; 2) Informar sobre las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término estatutario; 3) Informar sobre las razones por las cuales la Asamblea se realiza en un sitio distinto al de la sede social; 4) Ratificar el Acta de Asamblea Extraordinaria n° 547 de fecha 24/11/2020; 5) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas para completar mandatos hasta Julio de 2021.

8 días - N° 299347 - \$ 2531,20 - 19/03/2021 - BOE

MONTECRISTO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/03/2021, a las 18,30 horas en la sede social sita en ruta Nacional N° 19 Km 313 de la Ciudad de Monte Cristo, departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Se hace saber, que en virtud del marco de la declaración de pande-

mia emitida por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) con fecha 11 de marzo de 2.020 y de las medidas de emergencia sanitaria dispuesta a partir del Decreto de necesidad y urgencia Nº 956/2020 con el objeto de proteger la salud pública y en atención a la situación epidemiológica existente en las distintas regiones del país con relación a la COVID-19. Dicha Asamblea se realizará atendiendo estrictamente lo establecido en el referido decreto en lo concerniente a DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO debiendo mantener los asociados una distancia mínima de DOS (2) metros, utilizar tapabocas en espacios compartidos, higienizarse asiduamente las manos, toser en el pliegue del codo, desinfectar las superficies, ventilar los ambientes y dar estricto cumplimiento a los protocolos de actividades y a las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias Provinciales. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 30 de Junio de 2.020, debidamente Certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, 3) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de termino y 4) Designación de 2 (Dos) socios para firmar el Acta.

3 días - Nº 299595 - \$ 2349,99 - 17/03/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORTEROS

La Comisión Normalizadora del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORTEROS convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Felipe Emilio Olmos Nº 109, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial al 30/09/2020 y del Informe Final de la Comisión Normalizadora y 3) Elección de autoridades.

3 días - Nº 299758 - \$ 1749,60 - 17/03/2021 - BOE

COOPERATIVA LECHERA EL FORTÍN LIMITADA

Sres. Asociados: El Honorable Consejo de Administración de la Cooperativa Lechera El Fortín Limitada, con-forme a lo resuelto en reunión de

fecha 25 de Febrero de 2021 por Acta Nº 913, convoca a todos los Asociados a Asamblea General Ordinaria para el próximo Viernes 26 de Marzo de 2021, a las 20.00 horas, en su Sede Social sita en Bvrd. Horacio Shedden 335 de El Fortín, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2- Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informes del Síndico y del Auditor Externo, correspondientes al 72º Ejercicio Económico y Social comprendido entre el 1º de Agosto de 2019 y el 31 de Julio de 2020. 4- Elección por el término de dos ejercicios de tres (3) Consejeros Titulares y un (1) Consejero Suplente en reemplazo de los que cesan sus mandatos. 5- Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por el término de un ejercicio, en reemplazo de los que cesan sus mandatos. Se ruega puntual asistencia."

5 días - Nº 299795 - \$ 4815,75 - 15/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VILLA MAINE

BALNEARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de la Asociación Civil Villa Maine, de fecha 10/02/2021, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18/03/2021, a las 21 hs. en la sede sita en calle Periodista Maidana s/n, Balnearia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el Acta; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al ejercicio económico Nº 22 cerrado el 31/12/2019 y Nº 23 cerrado el 31/12/2020.- 3) Elección de autoridades. 4) Considerar las causales de la tardanza del ejercicio cerrado el 31/12/2019.. Fdo.: la Comisión Directiva.

3 días - Nº 299882 - \$ 869,70 - 15/03/2021 - BOE

FIDEICOMISO INMOBILIARIO VALPARAISO

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los Fiduciarios y Beneficiarios (y a quienes se crean con derecho) del FIDEICOMISO INMOBILIARIO VALPARAISO, a la Asamblea a celebrarse el día 18 de marzo de 2021, a las 11.45 horas, a realizarse en el Salón del Club La Tablada, sito en el domicilio de calle Molino de Torres 6710, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación

de dos (2) Fiduciarios para firmar el Acta de Asamblea. 2- Aprobación de Rendición de Cuentas del Fiduciario. 3- Aprobación de Costos Mayores y propuesta de integración conforme contrato constitutivo. 4- Puesta en marcha de ejecución de la obra. Deberán concurrir munidos de su DNI y con la documentación que acredite su calidad de beneficiario/fiduciante adherente, en original y copia para su compulsación.- El Fiduciario.

5 días - Nº 299888 - \$ 3757,50 - 15/03/2021 - BOE

A.D.I.A.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCASE a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Marzo de 2021 en Av. O'higgins 5000 - Barrio Cañuelas country - Manzana 38 lote 25 de la Ciudad de Córdoba a las 13,00 hs, para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadro de Resultado, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico Nº 45, cerrado el 31 de Marzo de 2020. 3) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de termino. 4) Anuncio y sociabilización del nuevo proyecto que desde la Asociación presentaremos frente a ADEC en el marco del Fondo de Competitividad de ADEC 2021. 5) Resumen de los tres primeros cursos de Manipulación Segura de Alimentos. 6) Sociabilización del documento "Instituciones Aliadas". 7) Elección de autoridades. 8) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto al presidente y secretario.

3 días - Nº 299992 - \$ 1353,06 - 15/03/2021 - BOE

FEDERACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº335 de reunión virtual de Consejo de Administración de fecha jueves 25 de febrero de 2021, la Federación Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 30 de marzo de 2021, a las 13:00 hs. en primera convocatoria, y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse con modalidad a distancia a través de la plataforma Zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y consideración del Acta Anterior; 2º) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta respectiva; 3º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Consejo

de Fiscalización correspondientes al Ejercicio Regular N° 24 iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4°) Designación de: 3 (tres) miembros titulares del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años; 3 (tres) miembros suplentes del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años; 5°) Designación de: 1 (un) miembro titular del Consejo de Administración de los socios Activos por dos años; 1 (un) miembro suplente del Consejo de Administración de los socios Activos por dos años; 6°) Designación de: 1 (un) miembro titular del Consejo de Fiscalización por dos años; 1 (un) miembro suplente del Consejo de Fiscalización por dos años; 7°) Ratificación de las cuotas sociales fijadas por el Consejo de Administración (según art. 9° del Estatuto); 8°) Modalidad elegida para llevar adelante la Asamblea.

3 días - N° 300012 - \$ 2130,57 - 15/03/2021 - BOE

DESARROLLOS DE LA COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio N° 13, de fecha 08/03/2021 se convoca a los señores accionistas y a los herederos del Accionista Sr. LAYÚS, Jorge Elías en calidad de representantes de la Sucesión a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 05 de Abril de 2021 a las 15 horas, en la sede social en calle Ituzaingó N° 270, Piso 12, Of. A y B, Córdoba; a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de los asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Fallecimiento del Presidente y Accionista LAYÚS, Jorge Elías. 3.- Elección de Directores Titulares y suplentes. Fijación del número por asamblea.

5 días - N° 300194 - \$ 1309,05 - 18/03/2021 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA AZALAI - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria. COMPLEMENTARIO DEL AVISO N° 299639. Por Acta N° 517 de la Comisión Directiva de fecha 04/03/2021, se convocó a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, conforme las disposiciones las disposiciones de la Resolución N° 25 G / 2020, el día 27 de Marzo de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, presencial, en sede social sita en calle Av. Arturo Capdevila 1250, de la ciudad de Córdoba, de acuerdo a protocolos y autorización del Centro de operaciones de emergencias -C.O.E. - de la Provincia de Córdoba, Pandemia Covid-19, hasta en un número de veinte (20) asociados y

no presencial mediante la plataforma GOOGLE MEET debiendo los asistentes ingresar a la misma, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; 2) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/12/2019; y 3) Rectificación de la Publicación de Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de tres (3) días a ocho (8) días de acuerdo al artículo 63 del Estatuto Social. Por la plataforma GOOGLE MEET, los asistentes deben ingresar mediante el siguiente <https://meet.google.com/tgn-dwah-oai?hs=224>. Todos los asociados deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante: 1) Personalmente con el distanciamiento y protocolos, vigentes, en la sede social; y 2) Por correo electrónico dirigido a la casilla de correo electrónico csdvillaazalais@gmail.com, dentro del plazo establecido en el Art. 63 del Estatuto Social, en ambos casos, con ocho (8) días de anticipación al día de la asamblea. Quienes no puedan hacerlo mediante el navegador, podrán realizarlo bajando la aplicación (GOOGLE MEET) a cualquiera de sus dispositivos electrónicos (celular, Tablet, etc). Previa espera de ley, se iniciará la misma si hubiera quórum según lo establecido por el Art. 64 del Estatuto Social. A medida que los asociados vayan ingresando, se le dará la palabra para acreditar su identidad debiendo estar munidos de su DNI y exhibirlo, deberán declarar también la dirección electrónica (e-mail) con la que ingresan a la plataforma por la que se lleva a cabo la asamblea que quedará registrada en la consecuente acta. Iniciada la Asamblea, tomará la palabra el Sr. Presidente y declarará abierto el acto, explicando brevemente las reglas de la deliberación y los puntos del orden del día. La Asamblea a distancia será grabada en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por la Comisión Directiva o representante legal durante al menos 5 (cinco) años de celebrada la misma, sirviendo ésta de prueba veraz, eficaz y fehaciente de lo acaecido. Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de las modalidades seleccionadas, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente. El acta mencionada en el punto precedente, deberá ser complementada con una constancia emitida por cada uno de los intervinientes presencial y a distancia mediante correo electrónico que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea ya denunciado a la dirección de correo electrónico: csdvillaazalais@gmail.com, detallando cada orden del día

discutido y el sentido de su voto. Es decir, que el Acta suscripta por el Presidente, Secretario y los dos asociados, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea presencial y a distancia. Para participar de la Asamblea, los asociados deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asociados con ocho (8) días de anticipación a la fecha fijada de la asamblea. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede social para ser consultada. La asistencia de los asociados a la asamblea en los dos (2) modos descriptos en párrafos precedentes, presencial y no presencial, los asociados deberán estar al día, es decir que hayan abonado la mensualidad anterior, al que se realiza la asamblea, entendiéndose con ello, que la cuota de socios es mes vencido, Art. 61 del Estatuto Social. Ignacio R. Cuello y Mariano F. Viola – Secretario y Presidente.

3 días - N° 300045 - \$ 6676,38 - 17/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN EMPLEADOS BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA SUCURSAL SAN FRANCISCO

La Asociación Empleados Banco de Italia y Río de la Plata – Sucursal San Francisco, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de marzo del 2021 a las 21 hs en nuestra sede social ubicada en Av. de la Universidad N° 2848 de la Ciudad de San Francisco (CBA) para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, 2) situación patrimonial actual de la Institución, 3) Elección de una nueva Comisión Directiva, para el período de dos años, 2021-2022, 4) Aumento de la cuota societaria, 5) Destino del inmueble de la institución.

1 día - N° 300605 - \$ 269,23 - 15/03/2021 - BOE

RAMONDA MOTORS SA

VILLA MARÍA

Convocatoria Asamblea Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de Ramonda Motors S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de marzo de 2021 a las once horas en el local de Avda. Presidente Juan Domingo Perón N° 2289, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Explicación de las causas por las que la Asamblea se convoca fuera de término. 2°) Consideración de Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio

Neto, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Flujo de Efectivo y demás anexos y Memoria del Directorio correspondientes al 26º Ejercicio Económico de la Sociedad comprendido entre el 1º de Mayo de 2019 y el 30 de abril de 2020 y de la gestión del Directorio en el mismo ejercicio. 3º) Remuneraciones a Directores. 4º) Distribución de Utilidades. 5º) Determinación del número directores titulares y suplentes y su elección para actuar en los ejercicios 2020/21, 2021/22 y 2022/23. 6º) Elección de un accionista para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. El Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, por disposiciones legales y estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea para poder asistir a ella con derecho a voto.

5 días - Nº 300126 - \$ 3344,25 - 17/03/2021 - BOE

BAGLEY ARGENTINA S.A.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 06 de abril de 2021, a las 10:00 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi Nº 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de las fianzas otorgadas. 5) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio, en relación a la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A. 6) Consideración de los Resultados No Asignados, y destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de Reservas Facultativas y/o de una Reserva Especial. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo. 7) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan. 9) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 10) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico Nº

18 y consideración de su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 y sus eventuales prorrogas, la Asamblea se podrá celebrar a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 300403 - \$ 9321 - 17/03/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE AUSONIA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta Nº 226 de la Comisión Directiva, de fecha 17/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de marzo de 2021, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo Nº 402 en la localidad de Ausonia (Cba). En marco de la pandemia COVID-19 se realizará al aire libre, con estricto cumplimiento de las medidas de bioseguridad, protocolos y distanciamiento social que las autoridades pertinentes indican; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Ratificación de la asamblea general ordinaria llevada a cabo el día 29/12/2020 en sus cinco (5) órdenes del día.

1 día - Nº 300470 - \$ 334,42 - 15/03/2021 - BOE

CLUB BABY FÚTBOL EL SANTO ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta Nº 23 de la Comisión Directiva, de fecha 17/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de marzo de 2021, a las

20:00 horas, en la sede social sita en calle Aca pulco Nº 525 - Villa María (Cba). En marco de la pandemia COVID-19 y las normas establecidas por las autoridades sanitarias con estricto cumplimiento de las medidas de bioseguridad, protocolos y distanciamiento social y las determinadas por Decreto Nº 956/2020 se realizará al aire libre; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Ratificación y rectificación de la asamblea general ordinaria llevada a cabo el día 26/11/2020 donde se aprobara los estados contables del Ejercicio Económico Nº3 cerrado el 31 de diciembre de 2019.

1 día - Nº 300473 - \$ 392,72 - 15/03/2021 - BOE

NEIKE S.A.

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 08 de abril de 2021, a las 14 hs. en 1ª convocatoria y a las 15 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social sita en San José de Calasanz 468, 6º piso, Dpto. "C" de esta ciudad de Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación contable prescripta por el inc. 1º del art. 234 Ley 19.550, Memorias y Distribución de resultados, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019 respectivamente. 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios en consideración. 4) Fijación de Honorarios al Directorio en los ejercicios en tratamiento. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección. 6) Aumento de capital social. Capitalización de pasivo. Limitación del Derecho de Preferencia (art. 197, inciso 2º, Ley 19.550). Modificación de Estatuto. 7) Designación de Autorizados y constitución domicilio electrónico. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme art. 238 Ley 19.550. Documentación a considerar a disposición en la sede social. El Directorio.-

5 días - Nº 300520 - \$ 2941,45 - 19/03/2021 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE HERNANDO LIMITADA

De acuerdo a las disposiciones Estatutarias y Legales en vigencia el Consejo de Administración convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS – EJERCICIO Nº80 - AÑO 2019, la que se celebrará en las insta-

laciones de nuestra Cooperativa, sito en calle 9 de Julio 555 de esta Ciudad de Hernando, el día Sábado 03 de Abril de 2021, a las 17 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2. Información de motivos por los que se realiza la Asamblea fuera del término de ley.- 3. Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al Ejercicio Nº 80 cerrado el 31 de Diciembre de 2019.- 4. Considerar sobre la aplicación de los Artículos Nº 50 y Nº 67 del Estatuto Social, referidos a la retribución de Consejeros y Síndicos.- 5. Designación de tres Asociados presentes para integrar la Mesa Escrituradora.- 6. Elección de: a) Cuatro Consejeros Titulares por tres ejercicios en reemplazo de los Señores: Gustavo Daniel Bernado, Daniel Victor Cabrera, Elter Domingo Carnaghi, Ruddy Osvaldo Salgado, todos por finalización de mandato.- b) Dos Consejeros Suplentes por tres ejercicios en reemplazo de los Señores: Hugo Alberto De Battisti, Guillermo Matias Ristorto, todos por finalización de mandato.- c) Síndico Titular por un ejercicio en reemplazo del Dr.: Mario Eduardo Bongianino, por finalización de mandato.- d) Síndico Suplente por un ejercicio en reemplazo de la Señora: Nancy Castellano, por finalización de mandato.- JOSE EDUARDO RAMELLO – Secretario, HORACIO OSCAR SILVA-Presidente.

3 días - Nº 300569 - \$ 4863,15 - 15/03/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL ARABE DE SAN FRANCISCO

CUIT: 30-64441702-2. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En el marco de las disposiciones de la Resolución 1015/2020 del INAES, y según lo determina el Estatuto Social, la ASOCIACION MUTUAL ARABE DE SAN FRANCISCO, conforme lo decidido en Acta nro. 399 de fecha 03/03/2021, convoca a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA presencial (1) a celebrarse el día 22 de Abril de 2021 en las instalaciones sita en calle Pasaje Intendente Cornaglia Nº 2025 de San Francisco, Pcia. de Córdoba a las 21 hs. (2) a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar en forma conjunta con el Presidente y Secretario el acta de asamblea.- 2) Motivo del incumplimiento al Artículo 30º del Estatuto Social.- 3) Lectura y consideración de la Memoria,

Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Excedentes, todo ello correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019.- 4) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Excedentes, todo ello correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020.- 5) Tratamiento y consideración de todas las operaciones de compra venta de bienes registrables que se realizaron en los años 2019 y 2020.- 6) Tratamiento de la cuota societaria y valor de los subsidios por Nacimiento; Casamiento y Fallecimiento.- 7) Tratamiento de las donaciones realizadas en los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020.- 8) Consideración del Art. 24 inc. c de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del Ex INAM, que refieren a las compensaciones a miembros de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.- 9) Tratamiento del Reglamento del Servicio de Tarjeta Prepaga y de Crédito Mutuo.- 10) Tratamiento, consideración y aprobación de la actuación del Directorio en materia de políticas implementadas de prevención de lavado de activos y financiamiento del Terrorismo, Manual de Matriz de Riesgo, Manual de Perfiles, Auditoría de PLA/FT y programa de capacitación de conformidad con la normativa vigente en la materia. SAN FRANCISCO; Marzo de 2021.- Zabala Carlos-Secretario- Asan Marcelo A.-Presidente.- (1) COVID-19: La Asamblea se realizará cumpliendo con los protocolos establecidos por el C.O.E. Central de la provincia de Córdoba y la Municipalidad de San Francisco, con asistencia de los asociados con tapabocas, sillas distanciadas a no menos de dos metros entre si, alcohol en gel y demás requerimientos contemplados en dichos protocolos. En caso de que a la fecha de celebración de la asamblea el Poder Ejecutivo Nacional determine nuevamente, según el avance epidemiológico en el país, el estado de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio o bien existan otras circunstancias que lo determinen, el Consejo Directivo autoriza la celebración de la misma bajo una plataforma a distancia, debiéndosele informar a la masa societaria el correo electrónico habilitado por la entidad para comunicar su asistencia y así recibir el ID y contraseña correspondientes.

(2) Artículo 37º: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, cumpliendo especialmente las condiciones de antigüedad y con el pago de cuotas sociales correspondientes. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

5 días - Nº 300377 - \$ 10557,55 - 19/03/2021 - BOE

ESPACIO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR LA ESCUELITA ASOCIACION CIVIL

MIRAMAR

CONVOCATORIA. Por Acta Nº 11 de la Comisión Directiva del ESPACIO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR LA ESCUELITA - ASOCIACION CIVIL en su sesión del día 05 de Marzo de 2021, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 05 de Abril de 2021 a las 21:00 hs. en la sede social, en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 688 en la localidad de Miramar, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Ratificación de la asamblea general Ordinaria con fecha 26 de Octubre del 2019. 2) Ratificación y rectificación de la asamblea general Extraordinaria con fecha 01 de diciembre del 2020.

1 día - Nº 300595 - \$ 214,11 - 15/03/2021 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de Nº 43, del 08/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Abril de 2021, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21:00 hs, en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo de manera presencial, y en cumplimiento de los Decretos 297/2020, sus prórrogas y 956/2020, en la sede social sita en calle Río Amboy S/N, Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable de los Ejercicios Económicos cerra-

dos el 31/03/18 y 31/03/19 respectivamente. 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Aumento del valor de la cuota social. 6) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 300691 - \$ 2360,70 - 17/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE SEGUNDO GRADO SAN FRANCISCO SOLIDARIO

CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nro.137 de la Comisión Directiva, de fecha 10 de Marzo del 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de abril de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Domingo Cullen 450, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar acta Asamblea, con Secretario y Presidente. 2°) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019. 3°) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 4°) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 300613 - \$ 1213,14 - 17/03/2021 - BOE

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad"), CUIT: 30-50279317-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6 de abril de 2021, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y de su Anexo, del Inventario, de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, de la Reseña Informativa, de los Informes de los Auditores y del Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Económico N°60 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2020.

3. Consideración de la gestión del Órgano de Administración y del Órgano de Fiscalización. 4. Ratificación de lo actuado por el Órgano de Administración, en relación con la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A. 5. Ratificación de lo actuado por el Órgano de Administración, en relación a la celebración del Joint Venture celebrado con Ingredion Argentina S.R.L. 6. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Resultado del Ejercicio; (ii) la constitución de la Reserva Legal y/o la constitución de otras Reservas Facultativas; (iii) la desafectación total o parcial, o incremento de la Reserva Especial para Futuros Dividendos y/o de la Reserva Facultativa para Futuras Inversiones; (iv) la distribución de dividendos en efectivo por hasta, en miles, \$ 2.650.000, a pagarse en dos cuotas, ascendiendo la primera cuota hasta la suma de, en miles, \$ 2.450.000, pagadera a partir del 14 de abril de 2021, y la segunda cuota hasta la suma de, en miles, \$ 200.000, pagadera a partir del 01 de junio de 2021. 7. Consideración de las remuneraciones al Órgano de Administración y al Órgano de Fiscalización. 8. Consideración de las renunciaciones presentadas por los señores Guillermo Ortiz de Rozas y Alfredo Miguel Irigoien al cargo de Directores Titulares. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio y, en su caso, designación de uno o más nuevos miembros del Directorio Titulares y/o Suplentes. 9. Designación del Auditor Externo, y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N°61 y determinación de sus honorarios. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Órgano de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social, como así también en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). El punto 6 será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, o vía correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, hasta el 29 de marzo de 2021 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. De acuerdo con la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, se le comunica a los accionistas que, si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, ley

u otras normas se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se podrá celebrar a distancia, por transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, mediante la plataforma Cisco Webex. Se le remitirá a todos los accionistas que hayan comunicado su asistencia, un instructivo con la forma de acceso a la videoconferencia. Los accionistas emitirán su voto luego del tratamiento de cada punto del orden del día. Quienes participen a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad, por correo postal o vía correo electrónico a la casilla antes informada, el instrumento habilitante correspondiente, hasta el 25 de marzo de 2021 inclusive, debidamente autenticado. En caso de que la Asamblea se celebre por videoconferencia mediante Cisco Webex, los accionistas, previo a considerar los puntos del orden del día detallados precedentemente, deberán aprobar la celebración de la Asamblea a distancia. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Órgano de Administración.

5 días - N° 300672 - \$ 17644 - 18/03/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS TRANSITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 316 de la comisión Directiva, de fecha 01/03/2021, se convoca a la asociación a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de abril de 2021, a las 21:30 hs., en la sede social sita en calle José Giraudo 427, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás anexos; el informe de la comisión revisora de cuentas y Auditor, del resultado del ejercicio N° 14 cerrado el 31 de Diciembre del 2020; 3) Renovación de las autoridades con mandatos diferentes, de acuerdo con el siguiente detalle: Presidente: por dos años, en remplazo del Sr. Daniele Juan Jesús; Secretario: por dos años en remplazo de la Sra. Sánchez Nilda Rosa; Tesorero por dos años, en remplazo del Sr. Negrete Gustavo Enrique; Vocal Titular: por dos años, en remplazo de la Sra. Goyenechea Néilda Rosa; Vocal suplente: por dos años, en remplazo de la Sra. Funes Liliana del Valle; Revisor de cuentas Titular: por dos

años, en remplazo de la Sra. Erad Sonia Silvana; Revisor de cuentas suplente: por dos años, en remplazo del Sr. Calderón Mario Alberto. 4) Tratamiento de la cuota societaria. SANCHEZ NILDA ROSA - DANIELE JUAN JESUS - SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - Nº 301011 - s/c - 17/03/2021 - BOE

TYT S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convóquese a los Sres. Accionistas de T y T S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Marzo de 2021 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y a las 09:00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de calle Colón Nº 165 de la localidad de Villa Allende, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) "Renovación de Autoridades: Elección de cargos de Director titular y suplente por cumplimiento de mandato según el Art. 8º del Estatuto Social" 3º) "Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias y Anexos, Informe de Auditoría, y Destino de los Resultados, todo correspondiente al 17º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 300745 - \$ 3140 - 19/03/2021 - BOE

CIRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL DE RIO TERCERO

Convocase a los señores socios del Círculo Odontológico Regional de Río Tercero, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de Marzo de 2021, a las 20.00 horas en el local de la entidad sito en calle Deán Funes Nº 276 de la ciudad de Río Tercero, a fin de tratar los siguientes temas: Orden del día: 1. Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 2. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 3. Lectura y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2019-2020. 5. Considerar incremento de la cuota social y de FAPEAS. 6. Designar dos socios para suscribir el acta. El Secretario.

2 días - Nº 300853 - \$ 1350 - 16/03/2021 - BOE

CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en

Acta de Directorio Nro. 629 de fecha 11 de marzo de 2021 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2020 a las 09:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel Nº 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, o, bajo modalidad a distancia, vía Skype, en caso de continuar el aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y resolución del incremento de la remuneración del personal no Convencionado de la Sociedad para el período 01/04/2020-30/09/2021. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párr. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 300978 - \$ 5347 - 19/03/2021 - BOE

DIGITAL VALLEY SAS

Por Acta numero 2 celebrada el día 9 de marzo de 2021, se aprobó la cesión de acciones realizada por el socio Lerda Libusa DNI 39.074.514, con domicilio en Bartolomé Mitre 1049 de la ciudad de Villa Allende, titular de 250 (doscientas cincuenta) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor cien pesos cada una y con derecho a un voto por acción, a Lerda Sofia DNI 41.626.273, con domicilio en Bartolomé Mitre 1049 de la ciudad de Villa Allende, quien paso a ser titular de 500 (quinientas) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor cien pesos cada una y con derecho a un voto por acción, quedando como titular del cien por ciento de las acciones de la sociedad. Lerda Libusa renuncia al cargo de administrador titular, siendo designado en su lugar a Lerda Sofia. En este mismo acto se designa a Copello Constanza DNI 22.373.365 como administrador suplente por la vacante que dejo Lerda Sofia.

1 día - Nº 300982 - \$ 787,20 - 15/03/2021 - BOE

INSTITUTO ARGENTINO DE ANALISIS FISCAL (IARAF) ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva del INSTITUTO ARGENTINO DE ANALISIS FISCAL (IARAF) - ASOCIACION CIVIL, cita a sus asociados a la ASAM-

BLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 31 de marzo de 2021 a las 09:30 horas, en la sede social sita en calle Paloma Nro. 715, Torre 2, Piso 4, Depto. C, Barrio Chateau Carreras de ésta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a efectos del tratamiento de los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 11 cerrado el día 31 de Diciembre de 2019. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 300991 - \$ 618,05 - 15/03/2021 - BOE

ENTE PROMOTOR DEL ECOPARQUE TECNOLÓGICO INDUSTRIAL ESPINILLOS ASOCIACIÓN CIVIL

MARCOS JUAREZ

(CUIT 30716819767). CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº10 del 15/02/2021 la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2021, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria, en su sede social de bulevar Hipólito Yrigoyen 959 (Marcos Juárez, Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Consideración de Balance, Memoria e Informe de Comisión Revisora de Cuentas al Ejercicio Nº 01 cerrado el 30/11/2020, 3) Renovación parcial de miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas (reemplazo por renuncia de Vocal Titular y Revisor de Cuentas Suplentes) por el término de 2 ejercicios. Documentación del ejercicio a disposición y padrón de los socios en condiciones de intervenir exhibido en la sede social. Comisión Directiva.-

1 día - Nº 301020 - \$ 865,40 - 15/03/2021 - BOE

ENCODE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/03/2021 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 12/03/2021, se designó como Presidente al señor Carlos Eduardo Marcial Dossetti, DNI 26.412.918, fijando domicilio especial en Av. O'Higgins Nº 5390, Lote 6 de la Manzana 9, Barrio Fortin del Pozo, de esta ciudad de Córdoba capital y como Director Suplente el señor Carlos Hector Dossetti, DNI 8.620.883, fijando domicilio especial en Av. Co-

lón N° 740, piso 10 de esta ciudad de Córdoba capital, los cuales manifiestan que habiendo aceptado los cargos lo hacen bajo las responsabilidades legales vigentes, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabiliciones previstas en los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 301118 - \$ 636,75 - 15/03/2021 - BOE

CENTRO DE COMUNICACIÓN POPULAR Y ASESORAMIENTO LEGAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día Lunes 22 de Marzo a las 14:30 hs. En concordancia a lo dispuesto por la RG 25/2020 de IPJ, la asamblea será realizada bajo la modalidad a DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom, para lo cual los socios deberán enviar un mail a administración@cecopal.org, para solicitar el ID y clave de acceso, en todos los casos con la respectiva identificación con el DNI, para considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de un miembro para presidir la Asamblea. 3) Designación de dos miembros para firmar el Acta. 4) Causas que originaron la demora de la convocatoria a Asamblea. 5) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance e Informe del Órgano de Fiscalización, Ejercicio 2019. 6) Socios. El Secretario.

1 día - N° 301138 - \$ 709 - 15/03/2021 - BOE

OLAYON CLUB

La Comisión Directiva de OLAYON CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Abril de 2021, a las 12:00 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento N° 1978, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Vicepresidente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30/04/2017, 30/04/2018 y 30/04/2019; 4) Elección de autoridades.-

5 días - N° 300679 - s/c - 18/03/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PLAYOSA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PLAYOSA- Bv. Córdoba N° 628 -La Playosa- Córdoba. Por Acta N° 314 de

la Comisión Directiva, de fecha 02/03/2021, convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Bv. Córdoba N° 628, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por la cuales se realiza la Asamblea fuera del término estatutario; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio N°24, cerrado el 30/04/2020 y estado de cuenta a la fecha.; 4) Designación de una mesa escrutadora compuesta por tres (3) socios asambleístas; y 5) Elección y renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de cuentas por terminación de sus mandatos.

3 días - N° 300558 - s/c - 15/03/2021 - BOE

BRISAS DE ESPERANZA ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa de la Asociación Civil, para el día 30 de Enero de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en German Berdiales N° 1598, B° Parque Liceo 3º, en forma presencial; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2019 y 2020. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 4) Explicar el motivo del retraso de la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 300580 - s/c - 16/03/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS DE MONTE BUEY

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril de 2021 a las 18.45 hs. En Sede Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30-09-2019 y 30-09-2020. 3) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término.- 4) Elección de los miembros

que culminan sus mandatos, a saber: Presidente; Monteverde Jose Enrique, Secretaria; Bossa Graciela, Tesorero; Cingolani, Miguel Angel. Vocales Titulares: Torregiani, Roberto Vicente, Ventura, Victor, Santarrosa Hector Victorio, Castanetto Cristina Maria. Vocales Suplentes: Vergani Victor, Santarrosa Esther, Cruceño Esmeralda, Brentan Maria Luisa, Seri Norma. Junta Fiscalizadora Titular: Blois Oscar, Zarantonello Olga. Junta Fiscalizadora Suplente: Picchio Eugenio.

3 días - N° 300744 - s/c - 16/03/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES TERCERA EDAD LA CASA DE TODOS

CONVOCATORIA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES, TERCERA EDAD LA CASA DE TODOS, por acta de fecha 26 de febrero de 2021, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea general ordinaria, para el día 26 de Marzo de 2021 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, en la Sede de la Asociación, sita en Calle Paraguay N° 880, Barrio Observatorio, Ciudad de Córdoba, con la Autorización del C.O.E. bajo protocolo SARS-CoV2 (COVID 19) vigente, con la obligación de asistir con barbijos, distanciamiento no menor a dos metros, constante higienización de manos con alcohol y cumpliendo con todos los protocolos, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Orden del Día; 2º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta; 3º) Rectificación y Ratificación, en todo lo que no modifica, de los puntos del orden del día, de la Asamblea General Ordinaria, CELEBRADA con fecha 06 de diciembre de 2019. En caso que en la fecha de la asamblea no estuvieran habilitadas las reuniones sociales presenciales, la misma se realizará en forma virtual de acuerdo a lo normado con la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Personas Jurídicas a través de Plataforma audiovisual ZOOM para lo cual, a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, los asociados deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asociados con cinco (5) días de anticipación a la fecha fijada de la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2 o quienes no puedan hacerlo, mediante el navegador, podrán realizarlo bajando la aplicación (GOOGLE MEET) a cualquiera de sus dispositivos electrónicos (celular, Tablet, etc.). El link y código de acceso a la reunión virtual será informado a los

socios vía Whatsapp 0351-155649110 y/o mail, y podrá ser consultado vía telefónica a la línea de la entidad, 0351-4603463, o en la misma sede, lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas y/o correo electrónico dirigido a la casilla de correo electrónico: anapera331@gmail.com, dentro del plazo establecido de cinco días, antes de la fecha de la Asamblea. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, 26 de febrero de 2021.

3 días - Nº 300962 - s/c - 17/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SERRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 01/03/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 05 de abril de 2.021, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle Av. Argentina Nº 12, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2.019, la cual incluye el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, y el Informe del Auditor Independiente. 3) Consideración de la Memoria, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2.020, la cual incluye el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, y el Informe del Auditor Independiente. 4) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 300985 - s/c - 15/03/2021 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYITO ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 2021, a las 20 horas, vía zoom: <https://us04web.zoom.us/j/79984477135?pwd=SSStVZm5sZzladUVpVTZ1d1ltaXg3UT09>. ID de reunión:799 8447 7135. Código de acceso: tf80ee, para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por la que se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico nro. 49, cerrado el 30 de Abril del 2020 y 4) Elección de autoridades por haber finalizado el mandato para cubrir el cargo de Presidente por dos años, Tesorero por dos años, Secretario por dos años, Vocal Titular 1º por dos años, Vocal Titular 2º por dos años, Revisor de Cuentas Titular por un año y Revisor de Cuentas Suplente por un año.

3 días - Nº 301114 - s/c - 17/03/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA CARLOS PAZ - La Empresa NOE S.R.L., CUIT Nº 30-63608766-8, representada por la Sra. Marta Graciela Mercedes Garay, D.N.I. Nº 13.272.054, domiciliada en calle Güemes Nº 500, de Villa Carlos Paz; VENDE a la empresa MAR AZUL S.R.L. CUIT Nº 30-714027288-6, con domicilio real en calle San Martín Nº 696 de Villa Carlos Paz, el establecimiento denominado "NOE GARAY TURISMO", ubicado en calle Av. San Martín Nº 696 de Villa Carlos Paz.- las oposiciones de ley deberán presentarse en Avda. San Martín Nº 2020, Local 4, Villa Carlos Paz, Estudio Jurídico del Dr. Luciano Bocco. Todos los domicilios están ubicados en la Ciudad de Villa Carlos Paz.

5 días - Nº 300253 - \$ 1126,20 - 18/03/2021 - BOE

CORDOBA. PINTO DIAZ, DNI Nº 22.774.879, domiciliado en Belgrano 305 de la Localidad Agua de Oro - Pcia. Cba., TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA CARBONE" sito en Belgrano 300 - Localidad de Salsipuedes - Pcia. Cba., A FAVOR DE: ALANIZ Lorena Soledad, DNI Nº 24.188.573, domiciliada en Nicolás Torres 148 Bº el Bosque de la Localidad de salsipuedes - Pcia. Cba., Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - Nº 300612 - \$ 1642,95 - 19/03/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA LLAMAN A CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN

DE DIRECTOR/A REGULAR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES EJECUTORAS DE DOBLE DEPENDENCIA: •INSTITUTO DE FÍSICA ENRIQUE GAVIOLA (IFEG) •CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA TIERRA (CICTERRA) •INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN FÍSICO- QUÍMICA DE CORDOBA (INFIQC) •CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOQUÍMICA CLÍNICA E INMUNOLOGÍA (CIBICI) •CENTRO DE INVESTIGACIONES EN QUÍMICA BIOLÓGICA DE CORDOBA (CIQUIBIC) •INSTITUTO DE ASTRONOMÍA TEÓRICA Y EXPERIMENTAL (IATE). APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 15 DE MARZO DE 2021. CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 16 DE ABRIL DE 2021. CONSULTA Y DESCARGA DE REGLAMENTO de CONCURSO, TÉRMINOS de REFERENCIA y PERFIL en: CONICET: Gerencia de Desarrollo Científico Tecnológico – Godoy Cruz 2290, (C1425FQB), CABA <http://convocatorias.conicet.gov.ar/director-ue> / Correo electrónico: concurso-ue@conicet.gov.ar. Tel.: (011) 4899-5400 ints. 2839/2841/2845/2847. UNC: Secretaría de Ciencia y Tecnología – UNC – Dr. Juan Filloy s/n, (5016), Ciudad de Córdoba. <http://www.unc.edu.ar/investigacion/cienciaytecnologia/novedades-informacion-cyt/convocatorias-vigentes> / Correo electrónico: parias@unc.edu.ar / Tel.: (0351) 5353-755 int. 17215. En atención a la situación excepcional por la Pandemia de Coronavirus, SOLO se recibirán las presentaciones electrónicas. Las versiones electrónicas se deberán enviar a: concurso-ue@conicet.gov.ar. con copia a parias@unc.edu.ar.

1 día - Nº 300637 - \$ 883,50 - 15/03/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGROSERVICIOS DON DANTE S.A.S.

Constitución de fecha 02/03/2021. Socios: 1) DIEGO ANDRES VITTONI, D.N.I. Nº28183623, CUIT/CUIL Nº 20281836235, nacido el día 09/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Serafina Casas, de la ciudad de Ballesteros Sud, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DAMIAN DARIO VITTONI, D.N.I. Nº25531849, CUIT/CUIL Nº 20255318498, nacido el día 30/07/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Republica Argentina 27, barrio Centro, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROSERVICIOS DON DANTE S.A.S.Sede:

Calle Republica Argentina 27, barrio Centro, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades

relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 20 acciones de valor nominal Dos Mil Ciento Sesenta (2160.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ANDRES VITTOE, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) DAMIAN DARIO VITTOE, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAMIAN DARIO VITTOE, D.N.I. N°25531849 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ANDRES VITTOE, D.N.I. N°28183623 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN DARIO VITTOE, D.N.I. N°25531849. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 301028 - s/c - 15/03/2021 - BOE

BRUDER GROUP S.A.

GENERAL CABRERA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°3 de fecha, 10/09/2020, se designa por tres ejercicios: Presidente: Dagatti, Daiana Nahir, D.N.I.: 34.550.469, CUIT: 27-34550469-4, mayor de edad, con fecha de nacimiento 09/03/1990, argentina, de estado civil soltera, profesión abogada, con domicilio real en calle Mitre N°950, de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, y; Director Suplente: Dagatti Ignacio Nihuel, D.N.I.: 39.612.124, CUIL: 20-39612124-8, mayor de edad, con fecha de

nacimiento 04/06/1996, argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Mitre N°950, de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

1 día - N° 300995 - \$ 622,30 - 15/03/2021 - BOE

TENOVA S.A.S.

Constitución de fecha 26/02/2021. Socios: 1) MARCELO PICARDI, D.N.I. N°34457131, CUIT/ CUIL N° 20344571318, nacido el día 06/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Galileo 222, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS BERTELLO, D.N.I. N°30267797, CUIT/CUIL N° 20302677973, nacido el día 14/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 8 De Octubre 27, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SEBASTIAN ANDREOTTI, D.N.I. N°26646074, CUIT/CUIL N° 20266460741, nacido el día 14/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Alem 234, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LUIS ALBERTO RUSSO, D.N.I. N°35556215, CUIT/CUIL N° 20355562159, nacido el día 16/06/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Lugones Leopoldo 221, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TENOVA S.A.S. Sede: Calle Mexico 61, piso PB, departamento B, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo

inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil

(100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO PICARDI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) NICOLAS BERTELLO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 3) SEBASTIAN ANDREOTTI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 4) LUIS ALBERTO RUSSO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS BERTELLO, D.N.I. N°30267797 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN ANDREOTTI, D.N.I. N°26646074 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS BERTELLO, D.N.I. N°30267797. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 301075 - s/c - 15/03/2021 - BOE

DESARROLLOS AGRICOLAS ARGENTINOS S.A.

Constitución de fecha 09/03/2021. Socios: 1) IVANA YANINA CAPOTE, D.N.I. N°26546891, CUIT/CUIL N° 27265468913, nacido el día 26/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Avenida Fagnano 800, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL DAVID GIMENEZ, D.N.I. N°26381000, CUIT/CUIL N° 20263810008, nacido el día 08/04/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Químico/A, con domicilio real en Avenida Fagnano 800, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DESARROLLOS AGRICOLAS ARGENTINOS S.A. Sede: Boulevard Sarmiento 1287, departamento 2 A, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-

triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuen-

ta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVANA YANINA CAPOTE, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) GABRIEL DAVID GIMENEZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: IVANA YANINA CAPOTE, D.N.I. N°26546891 2) Director/a Suplente: GABRIEL DAVID GIMENEZ, D.N.I. N°26381000. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 301110 - s/c - 15/03/2021 - BOE

WAMPALALA S.A.S.

Constitución de fecha 10/03/2021. Socios: 1) LUCAS JOSE SALSADELLA, D.N.I. N°27550379, CUIT/CUIL N° 20275503798, nacido el día 06/09/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Los Pumas 237, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WAMPALALA S.A.S. Sede: Calle Los Pumas 237, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o in-

ternacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 450 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS JOSE SALSADELLA, suscribe la cantidad de 450 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS JOSE SALSADELLA, D.N.I. N°27550379 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA PIA CASTELLANO ECHENIQUE, D.N.I. N°24991493 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS JOSE SALSADELLA, D.N.I. N°27550379. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 301120 - s/c - 15/03/2021 - BOE

SILROS S.A.

Constitución de fecha 10/03/2021. Socios: 1) NATALIA ELIANA ITATI ROSALES, D.N.I. N°31326086, CUIT/CUIL N° 27313260866, nacido el día 09/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Vicecomodoro G Eloy Aguilera 1057, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FACUNDO RICARDO SILIANO, D.N.I. N°32705479, CUIT/CUIL N° 20327054792, nacido el día 20/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Calle Vicecomodoro G Eloy Aguilera 1057, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SILROS S.A. Sede: Calle Vicecomodoro G Eloy Aguilera 1057, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 10) Compra, venta y distribución de revestimientos para pisos, paredes, techos y estructuras metálicas y demás artículos similares para la decoración. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA ELIANA ITATI ROSALES, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) FACUNDO RICARDO SILIANO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FACUNDO RICARDO SILIANO, D.N.I. Nº32705479 2) Director/a Suplente: NATALIA

ELIANA ITATI ROSALES, D.N.I. Nº31326086. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - Nº 301134 - s/c - 15/03/2021 - BOE

ZERO HALT INGENIERIA Y MANTENIMIENTO S.A.S.

Constitución de fecha 25/02/2021. Socios: 1) MARIANO FABIAN ZARATE, D.N.I. Nº27896434, CUIT/CUIL Nº 20278964346, nacido el día 03/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Int. Jose Froute 710, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEXIS MARIANO ROMERO, D.N.I. Nº31226905, CUIT/CUIL Nº 20312269059, nacido el día 25/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Italia 434, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ZERO HALT - INGENIERIA Y MANTENIMIENTO S.A.S. Sede: Calle Int. Jose Froute 710, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, gana-

deros, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Mantenimiento industrial preventivo, proactivo y predictivo, planes de mantenimiento, auditorías de mantenimiento, 16) Montaje industrial, planificación y supervisión de paradas de plantas. 17) Elaboración de estudios de ingeniería y proyectos de diseño industrial. 18) Fabricación, comercialización y venta al por mayor de equipos y accesorios de mantenimiento predictivo. 19) Prestación de servicios de capacitación de personal de mantenimiento industrial. 20) Elaboración de proyectos y construcción de gasoductos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El ca-

pital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Veinte (420.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO FABIAN ZARATE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ALEXIS MARIANO ROMERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO FABIAN ZARATE, D.N.I. N°27896434 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEXIS MARIANO ROMERO, D.N.I. N°31226905 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO FABIAN ZARATE, D.N.I. N°27896434. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 301139 - s/c - 15/03/2021 - BOE

SCAGLIA S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES

Scaglia S.A., con domicilio en calle Catamarca 1071, de Villa María, Provincia de Córdoba, informa que en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de agosto de 2019 y según reunión del Directorio del 20 de julio de 2019, se designaron para integrar el Directorio para los próximos tres ejercicios a: Presidente, Juan Carlos Scaglia, DNI 6600109; Vicepresidente, Dyber Francisco Bocco, LE 6584136; Secretario, Raúl Alfonso Sabena, DNI 12038322; Directores Suplentes Enry Hugo Margaría DNI 14032225, Edgardo Nelso Salera DNI 10052236 y Rubén Darío Oliva DNI 17921160; Síndico Titular CP Jorge Carlos Moreno DNI 10251688 MP 10.03154.8; Síndico Suplente CP Eduardo Remigio Romano DNI 6600472 MP 10.01481.1.

5 días - N° 300933 - \$ 3358 - 18/03/2021 - BOE

AGROCENTRO VM S.A.S.

Constitución de fecha 05/03/2021. Socios: 1) VICTOR ANDRES BERTONE, D.N.I. N°28178235, CUIT/CUIL N° 20281782356, nacido el día 09/06/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 142, barrio 0, de la ciu-

dad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALFREDO CRISTIAN BERTONE, D.N.I. N°23592043, CUIT/CUIL N° 20235920434, nacido el día 14/11/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 142, piso -, departamento -, barrio San Cayetano, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROCENTRO VM S.A.S. Sede: Calle Roque Saenz Peña 680, barrio San Cayetano, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, re-

citales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR ANDRES BERTONE, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) ALFREDO CRISTIAN BERTONE, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALFREDO CRISTIAN BERTONE, D.N.I. N°23592043 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR ANDRES BERTONE, D.N.I. N°28178235 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFREDO CRISTIAN BERTONE, D.N.I. N°23592043. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 301150 - s/c - 15/03/2021 - BOE

ZENKAI S.A.S.

Constitución de fecha 24/02/2021. Socios: 1) NATALIA DEL V DE LA FUENTE, D.N.I. N°28854153, CUIT/CUIL N° 27288541537, na-

cido el día 13/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Chilavert Cnel Martiniano 2222, barrio Nueva Italia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANDRES MATIAS GEUNA SERRA, D.N.I. N°31931852, CUIT/CUIL N° 20319318527, nacido el día 28/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pampayasta 2864, barrio Parque San Carlos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ZENKAI S.A.S.Sede: Avenida Santiago Derqui 44, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) GASTRONÓMICAS: fabricación, envasado y comercialización de todo tipo de productos o subproductos alimenticios y bebidas, incluida la explotación y administración de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurantes, bares, pizzerías, panaderías, rotiserías, confiterías, casas de té, salones de fiestas, catering, servicios de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol envasadas y/o por medidas, cafetería y heladería, pudiendo prestar servicios de reparto o entrega a domicilio (delivery). B) FINANCIERAS: Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; otorgar préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para cumplir con su objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, participar en fideicomisos, adquirir y otorgar franquicias, efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal. Podrá además realizar importaciones o exportaciones, y efectuar todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales, siempre que tengan relación con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Veinte (420.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NATALIA DEL V DE LA FUENTE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ANDRES MATIAS GEUNA SERRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANDRES MATIAS GEUNA SERRA, D.N.I. N°31931852 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA DEL V DE LA FUENTE, D.N.I. N°28854153 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES MATIAS GEUNA SERRA, D.N.I. N°31931852. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 301154 - s/c - 15/03/2021 - BOE

MEBP S.A.S.

Constitución de fecha 09/03/2021. Socios: 1) MARIA EUGENIA BELTRAMONE, D.N.I. N°23017573, CUIT/CUIL N° 27230175735, nacido el día 06/06/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Nicolas 435, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MEBP S.A.S.Sede: Calle Italia 120, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA EUGENIA BELTRAMONE, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA EUGENIA BELTRAMONE, D.N.I. N°23017573 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SERGIO LUIS TAVOLINI, D.N.I. N°23017535 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA EUGENIA BELTRAMONE, D.N.I. N°23017573. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 301163 - s/c - 15/03/2021 - BOE

NUC S.A.S.

Constitución de fecha 05/03/2021. Socios: 1) ANA CARLA CARRIZO, D.N.I. N°17259562, CUIT/CUIL N° 27172595621, nacido el día 06/08/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Avenida Callao 1052, piso 6, departamento B, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) LEANDRO MAXIMILIANO CARRIZO, D.N.I. N°24255767, CUIT/CUIL N° 20242557671, nacido el día 05/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Chuñas 41, barrio Club De Campo Los Zarzos, de la ciudad de San Lorenzo, Departamento Capital, de la Provincia de Salta, República Argentina 3) PABLO JAVIER NOVAIRA, D.N.I. N°23294928, CUIT/CUIL N° 20232949288, nacido el día 28/05/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle 9 De Julio 160, piso 9, departamento A, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CLAUDIA ALEJANDRA DEL VALLE UANINI, D.N.I. N°16538756, CUIT/CUIL N° 27165387568, nacido el día 04/12/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Turin 140, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) LUIS ALBERTO CARRIZO, D.N.I. N°17259406, CUIT/CUIL N° 23172594069, nacido el día

08/02/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Turin 140, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) JAVIER SEBASTIAN UANINI, D.N.I. N°28120154, CUIT/CUIL N° 23281201549, nacido el día 12/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Avenida Juan B Justo 1031, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NUC S.A.S.Sede: Avenida Juan B Justo 995, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, co-

reográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA CARLA CARRIZO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LEANDRO MAXIMILIANO CARRIZO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) PABLO JAVIER NOVAIRA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) CLAUDIA ALEJANDRA DEL VALLE UANINI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 5) LUIS ALBERTO CARRIZO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 6) JAVIER SEBASTIAN UANINI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) CLAUDIA ALEJANDRA DEL VALLE UANINI, D.N.I. N°16538756 2) JAVIER SEBASTIAN UANINI, D.N.I. N°28120154 3) PABLO JAVIER NOVAIRA, D.N.I. N°23294928 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LEANDRO MAXIMILIANO CARRIZO, D.N.I. N°24255767 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA ALEJANDRA DEL

VALLE UANINI, D.N.I. N°16538756. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 301165 - s/c - 15/03/2021 - BOE

HH CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución de fecha 11/03/2021. Socios: 1) HORACIO LUIS BERTINETTI, D.N.I. N°7991122, CUIT/CUIL N° 20079911225, nacido el día 03/06/1946, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Julian Paz 2006, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO ALEJANDRO BERTINETTI, D.N.I. N°28269603, CUIT/CUIL N° 20282696038, nacido el día 23/06/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Julian Paz 2006, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCELO FABIAN BERTINETTI, D.N.I. N°28853472, CUIT/CUIL N° 20288534722, nacido el día 09/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Julian Paz 2006, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HH CONSTRUCCIONES S.A. Sede: Calle Julian Paz 2006, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Dos Mil (102000) representado por 3000 acciones de valor nominal Treinta Y Cuatro (34.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO LUIS BERTINETTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) PABLO ALEJANDRO BERTINETTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) MARCELO

FABIAN BERTINETTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: HORACIO LUIS BERTINETTI, D.N.I. N°7991122 2) Director/a Suplente: PABLO ALEJANDRO BERTINETTI, D.N.I. N°28269603. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 301166 - s/c - 15/03/2021 - BOE

OUKADIA CONSTRUCCIONES S.R.L.

INSC. REG. PUB – DISOLUCIÓN

Expte. N° 9526146. Por Acta N° 15 de fecha 16/10/2020 (con firmas certificadas el día 21/10/2020) los socios deciden la DISOLUCIÓN de la sociedad y designan LIQUIDADOR al Sr. Alejandro Martín Loto, D.N.I. 11.973.396, con domicilio en calle Cornelio Saavedra N° 2464 de la ciudad de Córdoba. Juzg. 1° Inst. y 39° Nom. CC (Conc. Soc. 7).

10 días - N° 299803 - \$ 3256,50 - 22/03/2021 - BOE

SCH COMERCIAL S.A.S.

Constitución de fecha 08/03/2021. Socios: 1) JORGE SCHETTINI, D.N.I. N°7964335, CUIT/CUIL N° 20079643352, nacido el día 20/07/1941, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Real De Azua 3936, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GASTON SCHETTINI, D.N.I. N°38329687, CUIT/CUIL N° 20383296871, nacido el día 01/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Real De Azua 3936, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GRACIELA MARIA FRANCO, D.N.I. N°13479928, CUIT/CUIL N° 27134799280, nacido el día 26/05/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Real De Azua 3936, barrio

Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SCH COMERCIAL S.A.S.Sede: Calle Figueroa Alcorta Pres Jose 329, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta, servicio técnico, importación y exportación, distribución, implementación, reparación, comercialización y alquiler de aparatos y equipamientos electrónicos de uso familiar o comercial, tales como cajas registradoras electrónicas, tickeadoras, etiquetadoras, comanderas, impresoras fiscales, marcadora de precios, balanzas electrónicas, electromecánicas, electromagnéticas y todo otro artefacto electrónico directamente relacionado de uso comercial o particular. Venta y comercialización de insumos, accesorios, repuestos y todo otro elemento o parte que integre los bienes anteriores. 2) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE SCHETTINI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) GASTON SCHETTINI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) GRACIELA MARIA FRANCO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La ad-

ministración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GASTON SCHETTINI, D.N.I. Nº38329687 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GRACIELA MARIA FRANCO, D.N.I. Nº13479928 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON SCHETTINI, D.N.I. Nº38329687. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 301174 - s/c - 15/03/2021 - BOE

HUINCA CABLE VISION S.A.

HUINCA RENANCO

33-65560035-9. Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Convocase a los señores accionistas de Huinca Cable Visión S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Abril de 2021, en la sede social de la empresa sita en Calle Juramento Nº 22 .de la localidad de Huinca Renancó, provincia de Córdoba en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para las 12 Hs. a los fines de tratar el siguiente orden del día:1) Designación de un accionista para firmar y aprobar el acta Asamblea juntamente con el presidente .-2) Consideración de remoción de director titular miembro de directorio. 3) Elección de nuevo miembro de directorio. Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley General de Sociedades.- NOTA: Recuérdese disposiciones legales y Estatutarias referidas al depósito de acciones para asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria. EL DIRECTORIO – Jorge David Matzkin - presidente. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba. Por 5 días.

5 días - Nº 300322 - \$ 2353,15 - 18/03/2021 - BOE

MON S.A.

LABOULAYE

ELECCIÓN DIRECTORIO

Por Acta Nº 28 de Asamblea Ordinaria de fecha 28 de Febrero de 2020, resultan elegidos por unanimidad por el plazo estatutario de tres ejercicios, para integrar el Directorio: Por Clase A: DIRECTORES TITULARES: como PRESIDENTE a: Ángel Osvaldo Torres, D.N.I. Nº 7.975.094, CUIT Nº 20-07975094-9, con domicilio especial

en calle Sarmiento Nº 99 – Laboulaye – Provincia de Córdoba; como VICEPRESIDENTE a: Jesús Osvaldo Torres, D.N.I. Nº 26.278.971, CUIT Nº 20-26278971-4, con domicilio especial en calle Sarmiento Nº 119 – 1er Piso - Laboulaye – Provincia de Córdoba; y DIRECTORES SUPLENTES a: Horacio Meraviglia, D.N.I. Nº 7.971.200, CUIT Nº 20-07971200-1, con domicilio especial en Avellaneda Nº 38, 4to. Piso, Departamento "C" - Córdoba y Marcelo Meraviglia, D.N.I. Nº 20.542.878, CUIT Nº 20-20542878-0, con domicilio especial en Deán Funes 154, 1er. Piso, Oficina 13 - Córdoba; y Por Clase B: como DIRECTORA TITULAR a: Mirta Garlati, D.N.I. Nº 5.240.967, CUIT Nº 27-05240967-0, con domicilio especial en calle Diputado Benedetti 18, primer Piso, Departamento "A" Barrio Floresta de la ciudad de Buenos Aires; y como DIRECTOR SUPLENTE a: Marcelo Alejandro Torres, D.N.I. Nº 20.543.101, CUIT Nº 20-20543101-3, con domicilio especial en calle Independencia Nº 181 – Laboulaye – Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 300353 - \$ 618,50 - 15/03/2021 - BOE

PUESTO BELGRANO S.A

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada nº 5 de fecha 03/03/2021 Se resolvió ratificar las Actas de Asambleas Generales Ordinarias Nº 2 de fecha 23.01.2017 y Nº 3 de fecha 06.05.2019 y Elegir iguales autoridades que se designaron en dichas asambleas: Presidente: PEDRO ESTESO DNI 24.833.215 y Directora Suplente: MARÍA PÍA ASTORI DNI 17.845.990, con mandato por 2 ejercicios, siendo prorrogable -finalizado ese plazo-, hasta la reunión de la próxima Asamblea dejando expresamente indicado que la Sra. María Pía Astori ha sido designada como Directora Suplente.

1 día - Nº 299330 - \$ 203,51 - 15/03/2021 - BOE

ESTANCIA INTIHUASI S.R.L.

INTI HUASI

Por Reunión de socios del 17/02/2021 con certificación de firmas de la misma fecha por el escrib. Jorge Balbo tít. del reg. 750 los socios CONSTANTIN PATRICK MALLMANN BUMMEL, DNI 93600495 y KARINA PATRICIA SAEZ, DNI 22782825, resolvieron: aprobar la cláusula "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más "gerente" en forma individual e indistinta para todos los actos de administración social. Durará en su cargo todo el plazo de vigencia de la Sociedad, es decir la duración es indeterminada. Tendrá todas las facultades para

administrar los bienes. Para disponer necesita la aprobación unánime de todos los socios. Representa a la sociedad con la firma indicada en todos los actos jurídicos, actividades y/o negocios que correspondan al objeto de la misma. El gerente tiene los mismos derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que los directores de la sociedad Anónima. Le queda prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños al objeto social. Que, facultado a operar con los bancos nacionales e internacionales, oficiales o privados y demás instituciones de crédito pertenecientes al sistema financiero, en representación de la sociedad. También queda facultado a otorgar poderes para el cumplimiento de las actividades comprendidas en el objeto social." CONSTANTIN PATRICK MALLMANN BUMMEL y KARINA PATRICIA SAEZ renuncian a la gerencia. NOMBRAN al Sr. CARLOS MARIA ARNOLD, DNI 24147677, arg., comerciante, mayor de edad, casado, con domicilio real en Luis Dolivo 3525, Colonia Caroya, Córdoba, arg. también constituyéndolo como domicilio especial. Quien declaró bajo fe de juramento no hallarse afectado por ningún tipo de inhabilidad o incompatibilidad legal o reglamentaria para ejercer el cargo, de duración INDETERMINADA.

1 día - Nº 300442 - \$ 870,78 - 15/03/2021 - BOE

V&D FOOD S.A.S

COLONIA CAROYA

Constitución de fecha 17 de Diciembre de 2020. Socios: DIEGO CRIADO D.N.I. 43.231.061 CUIT/CUIL 20-43231061-3, nacido el día 30/01/2001, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Sabino Garione Norte 372 de la ciudad de Colonia Caroya, departamento Colon, provincia de Córdoba. Denominación: V&FOOD S.A.S. Sede: en calle Sabino Garione Norte 372 de la ciudad de Colonia Caroya, departamento Colon, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos cuarenta y un mil ciento setenta y cinco

(\$41175), representado por cuarenta y un mil ciento setenta y cinco (41175) acciones de valor nominal un (1) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a un voto por acción. Suscripción: Diego Criado suscribe la cantidad de cuarenta y un mil ciento setenta y cinco (41175) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. DIEGO CRIADO D.N.I. Nº 43.231.061; 2) MARCOS ANTONIO CRIADO D.N.I. Nº 21.886.066, en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. MARIA CAROLINA VALLINO D.N.I. Nº 22.560.322, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO CRIADO D.N.I. Nº 43.231.061. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30 de Noviembre.

1 día - Nº 300458 - \$ 2524,91 - 15/03/2021 - BOE

DEMON BREWING CO SAS

AUMENTO DE CAPITAL

Por acta de reunión de socios nº 1 del día 31/05/2018 se realizaron aportes irrevocables. Por acta de reunión de socios nº 3 del día 26/05/2020 unánimemente los socios aprobaron la reforma del Instrumento Constitutivo en su cláusula segunda y capitalización de los citados aportes irrevocables. Por acta de reunión de socios nº 4 del día 04/03/2021 se modifica el Estatuto en su artículo 5 estableciendo el nuevo capital social en \$1.408.000,00 representado por 14.080 acciones de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción. Además el acta nº 4 deja sin efecto la reforma del Instrumento Constitutivo en su cláusula segunda introducida en el acta nº 3 y ratifica el resto de su contenido.

1 día - Nº 300461 - \$ 332,30 - 15/03/2021 - BOE

PYMEM - S.R.L.

CESIÓN

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Conforme acta Nº 73, correspondiente a la reunión de socios de fecha 10 de septiembre de 2020, se aprueba 1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Efectuada por instrumento

privado de idéntica fecha, Cesión de UNA (1) cuota social del Sr. ARIEL EDUARDO BEAN, D.N.I. 21.754.895, al Sr. AGUSTIN BEAN D.N.I. 42.691.677; la cesión de TRESCEINENTAS CINCUENTA (350) cuotas sociales del Sr. CARLOS EDUARDO BEAN, D.N.I. 6.516.116; y TRESCIENTAS CINCUENTA (350) cuotas sociales de la Sra. ADELA ANA SUPERTINO, D.N.I. 9.969.525, al Sr. ARIEL EDUARDO BEAN, D.N.I. 21.754.895. 2) MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL. Como consecuencia de las cesiones efectuadas, se modifican las cláusulas QUINTA y SEXTA del contrato social. CLAUSULA QUINTA. CAPITAL SOCIAL: "El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$100.00), dividido en un mil (1.000) CUOTAS SOCIALES de PESOS CIEN (\$100) cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: El Sr. Ariel Eduardo Bean suscribe novecientos noventa y nueve (999) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, y el Sr Agustín Bean suscribe la cantidad de una cuota social de pesos cien (%100)." CLAUSULA SEXTA. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: "La administración y representación de la sociedad está a cargo del socio Ariel Eduardo Bean. El socio Gerente detenta la representación legal de la sociedad, teniendo el uso de la firma social, precedida por la denominación PYMEM INGENIERIA – S.R.L."

1 día - N° 300464 - \$ 706,48 - 15/03/2021 - BOE

"FIELD RECORD S.A."
CONTINUADORA DE
ELECTRO RECORD SA

Por Acta As. Ordinaria y Extraordinaria del 08/02/2021. Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio, Presidente: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, CUIT: 23-21398286-9 y Director Suplente: Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428, CUIT 20-06511428-4. Se designa por 3 Ejercicios: Presidente: Fabiana Inés Romano, DNI: 34.169.474, CUIT: 24-34169474-0, Nac. 02/11/1988, soltera, Arg, fem, comerciante, Dom. Neuquén, 234, B° San Francisco de Aguirre; Director Suplente: Noelia Paola Gorostiaga, DNI: 38.718.935; CUIT: 27-38718935-7, nac 10/03/1995, Solt, Arg, fem, comerciante, Dom. Namuncura 46, B° Reconquista, ambas del Depto Capital, Sgo del Estero, Rep. Argentina; Prescinde de la Sindicatura. ARTICULO 1°: La Sociedad se denomina, "FIELD RECORD S.A." con Domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. ARTICULO 4°, OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: A)- Explotación agro-ganadera, in-

dustrialización de sus productos, compra-venta de materias primas, productos y subproductos, consignación, remates, acopio, procesamiento, faena transporte de cargas, servicios agropecuarios.; Importación y exportación de sus productos o de terceros. B)- Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas, prestación de servicios para la construcción, alquiler de maquinarias y equipos.- C)- Industrial: fabricación y tratamiento de productos metal-mecánicos, plásticos y elastómeros, como así también la compra-venta de productos y artículos relacionados directamente con el objeto social. Cambio de Domicilio, Sede Social a Av. Sabatini 5115, de la Cdad. de Cba, Depto. Capital, Prov. de Cba, Rep. Argentina.-

1 día - N° 300468 - \$ 890,39 - 15/03/2021 - BOE

SHIDAP S.R.L.

LAS VARILLAS

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: por Contrato Social de fecha 01/03/2021. SOCIOS: Jorge Luis Schibli, D.N.I N° 32.060.185, nacido el 03/05/1986, argentino, soltero, comerciante, con domicilio real en Dean Funes N° 173, de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba; y Rafael Adrián Da Ponte, D.N.I N° 25.959.978, nacido el 10/06/1977, argentino, casado, comerciante, con domicilio real en Solares N° 766, San Vicente de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: SHIDAP S.R.L. SEDE SOCIAL: calle Florentino Ameghino N° 225, ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociados a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) COMERCIAL: compra, venta, permuta, consignación, provisión, intermediación, y/u otro tipo de comercialización de automotores, camiones nuevos y usados y otros vehículos y/o motovehículos terrestres y acuáticos, nuevos y usados, sus repuestos y accesorios, combustibles y lubricantes; b) FINANCIERAS: financiaciones de todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal, realizar préstamos, créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías, compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores

mobiliarios y títulos de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; c) SERVICIOS: la prestación del servicio pre venta y post venta, mantenimiento integral de vehículos en general incluyendo todo tipo de reparaciones y mantenimientos. Acondicionamiento de vehículos cero kilómetros y sus posteriores servicios de garantía; d) MANDATARIA: realizar toda clase de operaciones sobre mandatos, franquicias, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Todo ello relacionado con el objeto social; e) TRANSPORTE: la prestación de servicios de transporte, en todas sus modalidades (excepto transporte de pasajeros), fletes de todo tipo y realizar la logística de las actividades mencionadas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad goza de plena capacidad jurídica de adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. La sociedad no podrá realizar ningún acto en beneficio exclusivo de alguno de los Socios o de terceros, sin previo consentimiento expreso y por escrito de la totalidad de los socios, cualesquier actos realizados violando esta prohibición serán nulos de nulidad absoluta y no podrán obligarla, aunque obligarán al Socio que se extralimitó en su mandato y se considerará causal de exclusión de la sociedad. CAPITAL: es de pesos quinientos mil (\$ 500.000,00.), que se divide en cinco mil (5.000) cuotas iguales de pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El señor Jorge Luis Schibli, D.N.I. 32.060.185, el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social, es decir la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000), que representan dos mil quinientas (2.500) cuotas, y el señor Rafael Adrián Da Ponte, D.N.I. 25.959.978 el cincuenta por ciento (50%), es decir la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000), que representan dos mil quinientas (2.500) cuotas. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Reunión de Socios con el voto favorable de más de la mitad del capital social aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. El capital suscripto es integrado por todos los socios en efectivo, en el veinticinco por ciento (25 %), siendo el restante setenta y cinco por ciento (75 %) a integrar dentro del plazo de 24 meses a la fecha del presente contrato. ADMINISTRACIÓN-REPRESENTACIÓN SOCIAL: La Administración,

representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente designado por la Reunión de Socios y durará indefinidamente en el cargo, pudiendo ser removido.- Se designa en este acto al socio Sr. Jorge Luis Schibli, D.N.I. Nº 32.060.185, argentino, mayor de edad, soltero, domiciliado en calle Dean Funes Nº 173 de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba, quién actuará en calidad de socio-gerente, y actuará en forma individual, con la amplitud que determina la Ley General de Sociedades. En caso de ausencia temporal o imposibilidad provisoria, la Dirección, Administración y Representación estará a cargo del socio Rafael Adrián Da Ponte, D.N.I. 25.959.978, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en calle Solares Nº 766, San Vicente de la ciudad de Córdoba Capital, provincia de Córdoba, en el carácter de "Gerente Suplente" quien actuará de manera indistinta, con las mismas facultades previstas para la Gerencia Titular mientras dure la causal que justifica la suplencia y sin necesidad de justificar ésta circunstancia ante terceros. Quienes presentes en este acto aceptan tal designación, a su vez declaran no hallarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550 y constituyen domicilio especial en la calle Florentino Ameghino Nº 225. Será necesario para obligar a la Sociedad que figure la firma del Gerente acompañada del sello indicativo de la razón social y el nombre del firmante y cargo que ocupa (Gerente). CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. Las varillas 09 de marzo de 2021.

1 día - Nº 300492 - \$ 2947,32 - 15/03/2021 - BOE

DEL SUR DISTRIBUCIONES Y TRANSPORTE SAS

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES. MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Por Acta de Reunión de Socios celebrada el 22/02/2021, se aceptan las renunciaciones de Gustavo Ezequiel LUCERO, DNI 30.315.723 y Andrés María LUCERO, DNI 12.962.496 a los cargos de Administrador Titular/Representante y Administrador Suplente respectivamente y se designa como Administrador Titular y Representante a Mario Rodrigo MERLO, DNI 26.857.735, y como Administradora Suplente a María Laura VILCHES DNI 28.704.291. Por ello se modifican las cláusulas 7 y 8 del instrumento constitutivo, las que quedan redactadas como sigue: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Mario Rodrigo MERLO D. N. I. nº 26.857.735 que revestirá el carácter de administrador Titular. En

el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. María Laura VILCHES, D. N. I. nº 28.704.291 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Mario Rodrigo MERLO D. N. I. nº 26.857.735, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - Nº 300494 - \$ 868,66 - 15/03/2021 - BOE

ROCA MADRE S.R.L.

SINSACATE

Constitución de sociedad por escisión de DON TOYO S.R.L. – Edicto rectificatorio/ampliatorio. Expte. Nº 9334375. Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso Nº 281234 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 29 de octubre de 2020. En donde dice: "(1) Instrumento: Contrato Social de fecha 26.06.20..." debe decir: "(1) Instrumento: Contrato Social de fecha 26.06.20 y Acta Social de fecha 02 de marzo de 2021..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación. Juzgado de 1º Instancia y 29º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina, marzo de 2021.

1 día - Nº 300496 - \$ 221,53 - 15/03/2021 - BOE

MUNAY REPRESENTACIONES SRL

Por acta de asamblea de socios de Nº 2, del 10/02/2021, 10.30 horas, sede Juan XXIII Nº1774, autoconvocada, unanime se resolvió: "Primero: Designación de socios para firmar el Acta." Se resuelve por unanimidad que los dos socios Agustín Arturo Aguirre y Fernán Ezequiel Aguirre la suscriban. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: "Segundo: Modificar Objeto Social: El Representante legal expreso la conveniencia de adicionar al existente objeto social de la compañía indicando que en tal forma podría desarro-

llarse más la estructura empresarial, así como la misión y visión de la sociedad. Se presento a consideración de la asamblea de accionistas la siguiente proposición: Reformarse el Artículo 4 del estatuto de la sociedad MUNAY REPRESENTACIONES S.A.S. el cual quedaría así: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerencia-

miento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Representaciones comerciales y venta de productos propios y de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Sometida a discusión la anterior proposición fue aprobada por unanimidad de votos. Además, el Señor Representante Legal expreso que debía Incorporarse en el Artículo N.º 6: del estatuto de la sociedad MUNAY REPRESENTACIONES S.A.S. el cual quedaría así: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas, no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de Clase "A" que confieren derecho a cinco voto por acción, y de la Clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. Estas acciones no podrán ser transferidas por el plazo de 10 años a partir de su emisión.

1 día - Nº 300497 - \$ 2708,82 - 15/03/2021 - BOE

CLÍNICA PRIVADA CURET S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

(1) Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 12.11.2020 el Señor Mario Antonio Martín, argentino, divorciado, mayor de edad, D.N.I. Nº 20.462.018, C.U.I.T./C.U.I.L. Nº 20-20462018-1, nacido el 20.05.1968, médico, con domicilio en Manzana 24, Casa 23, Barrio Natania 17 de la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, República Argentina, transfirió la cantidad de

32 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, cesión operada en beneficio del Señor Máximo Zernotti, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. Nº 36.142.730, C.U.I.T./C.U.I.L. Nº 20-36142730-1, nacido el 16.10.1991, médico, con domicilio en calle Fructuoso Rivera Nº 44, 3º Piso, Departamento A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (2) Por Acta de Reunión de Socios Nº 29 de fecha 10.12.2020 se resolvió: (i) Tomar razón de la cesión de cuotas sociales indicada; y (ii) Reformar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos dieciséis mil (\$ 16.000), dividido en ciento sesenta (160) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Carina Valeriani suscribe treinta y dos (32) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos tres mil doscientos (\$ 3.200); (ii) Manuel Mariano Teigeiro suscribe cuarenta (40) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos cuatro mil (\$ 4.000); (iii) Renata Scauso suscribe dieciséis (16) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos mil seiscientos (\$ 1.600); (iv) Máximo Zernotti suscribe treinta y dos (32) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos tres mil doscientos (\$ 3.200); (v) Ana Carolina Prina suscribe treinta y dos (32) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos tres mil doscientos (\$ 3.200); y (vi) Claudia Analía Romani suscribe ocho (8) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos ochocientos (\$ 800). El capital aportado se encuentra totalmente integrado."

1 día - Nº 300499 - \$ 1109,28 - 15/03/2021 - BOE

ALB CAR S.R.L.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN

Socios: 1) Darío Alberto GIRAUDO, DNI Nº 25.299.839, CUIT Nº 20-25299839-0, argentino, nacido el 10 de marzo de 1977, de estado civil casado, de profesión comerciante y 2) Mónica Alejandra GIAMPIERI, DNI Nº 21.554.294, CUIT Nº 27-21554294-2, argentina, nacida el 14 de abril de 1970, de estado civil casada, de profesión ama de casa; ambos con domicilio en Bv. Buenos Aires Nº 981 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Fecha del instrumento constitutivo: 1/12/2020 Denominación: La

sociedad girará bajo la denominación de "ALB CAR S.R.L." Domicilio: Emilio Bofelli Nº 4493 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Duración: La duración de la sociedad se acuerda en treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95º de la Ley Nacional Nº 19.550. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Comercial: mediante la compra, venta –en sus distintas modalidades-, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, consignación y distribución al por mayor y/o menor de toda clase de bienes muebles e inmuebles, sus accesorios y afines. 2) Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios relacionados a bienes muebles o inmuebles, sean éstos urbanos o rurales, en llano o en altura, como ser: administración de inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o/a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones no prohibidas por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. Para el supuesto de que alguna de las actividades descriptas en los puntos precedentes deba ser realizada por profesionales matriculados con título habilitante, será prestada por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000), dividido en mil (1000) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) el socio, Darío Alberto GIRAUDO, suscribe novecientos noventa (990) cuotas sociales, por un valor total de PESOS NOVENTA

Y NUEVE MIL (\$99.000), representativas del noventa y nueve por ciento (99%) por ciento del Capital Social; y 2) el socio, Mónica Alejandra GIAMPIERI, suscribe diez (10) cuotas sociales, por un valor total de PESOS UN MIL (\$1.000), representativas del uno por ciento (1%) por ciento del Capital Social. El capital suscrito por cada uno de los socios se realizará 100% con dinero en efectivo. El dinero en efectivo necesario para cubrir las cuotas suscriptas por cada uno de los socios se integrará de la forma y dentro de los plazos previstos por la Ley General de Sociedades vigente N°19.550. Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerente/s, socio/s o no, que obligarán a la sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, al Sr. Darío Alberto GIRAUDO, DNI N° 25.299.839, domiciliado en calle Bv. Buenos Aires N° 981 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. San Francisco (Cba.), 15 de marzo del 2021.

1 día - Nº 300536 - \$ 2200,55 - 15/03/2021 - BOE

SANTA CLARA DE ASIS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. CAMBIO DE GERENTE Y DE DOMICILIO SOCIAL

Por Acta N° 48, de fecha 30/12/2019 y Acta Rectificativa N° 50, de fecha 31/08/2020, los socios: HUGO OMAR GASPAROTTO, D.N.I. 6.432.173, CUIL 20-06432173-1, argentino, sexo masculino, mayor de edad, nacido el 20/06/1941, casado en primeras nupcias con Elda Delia Gras, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Mayor Arruabarrena N° 1.553, del Barrio Cerro de Las Rosas, de esta Ciudad; ELDA DELIA GRAS, D.N.I. 4.227.757, CUIL 27-04227757-1, argentina, sexo femenino, mayor de edad, nacida el 24/06/1942, casada en primeras nupcias con Hugo Omar Gasparotto, de profesión docente, con domicilio real en calle Mayor Arruabarrena N° 1.553, del Barrio Cerro de Las Rosas, de esta Ciudad; ANA MARÍA GASPAROTTO, D.N.I. 20.299.482, CUIL/CUIL 27-20299482-8, argentina, sexo femenino, mayor de edad, nacida el 19/09/1969, de estado civil casada con Daniel Marcelo Armando, de profesión Bioquímica, con domicilio real en calle Lafinur N° 3.583, B° Urca, de esta Ciudad, y PATRICIA MÓNICA GASPAROTTO, D.N.I. 23.941.740, CUIL/CUIL 27-23941740-5, argentina, sexo femenino, mayor de edad, nacida el

21/10/1974, de estado civil divorciada, de profesión Comunicadora Social, con domicilio real en calle Lamarca N° 3.874, B° Urca, de esta Ciudad, CEDIERON la totalidad de las cuotas sociales a favor de las Sras. ANDREA MARICEL ROSA, D.N.I. 22.776.669, CUIT 27-22776669-2, argentina, de 46 años, sexo femenino, de profesión artista, con domicilio real en calle Haedo N° 390, B° Obrero, de esta Ciudad, con fecha de nacimiento el 02/01/1973, de estado civil soltera y GLADYS SILVIA VIVAS, D.N.I. 12.614.327, CUIL 27-12614327-9, argentina, de 63 años, sexo femenino, de profesión jubilada, con domicilio real en calle José M. Lanza N° 3.878, de la ciudad de Córdoba, con fecha de nacimiento el 20/11/1956, casada con José Roberto Daniel Batalla. Que la cesión fue de todas y cada una de las cuotas sociales que eran titulares cada socio cedente según el siguiente detalle: Hugo Omar Gasparotto, DNI 6.432.173, la cantidad de treinta y cinco (35) cuotas sociales, por la suma de pesos Un Mil Setecientos Cincuenta (\$ 1.750,00); Elda Delia Gras, DNI 4.227.757, la cantidad de treinta y cinco (35) cuotas sociales, por la suma de pesos Un Mil Setecientos Cincuenta (\$ 1.750,00); Ana María Gasparotto, DNI 20.299.482, la cantidad de quince (15) cuotas sociales por la suma de pesos Setecientos Cincuenta (\$ 750,00) y Patricia Mónica Gasparotto, DNI 23.941.740, la cantidad de quince (15) cuotas sociales, por la suma de pesos Setecientos Cincuenta (\$ 750,00). Que la adquisición se realizó conforme al siguiente detalle: ANDREA MARICEL ROSA adquiere la cantidad de ochenta (80) cuotas sociales, por la suma de pesos Cuatro Mil (\$ 4.000) y GLADYS SILVIA VIVAS adquiere la cantidad de veinte (20) cuotas sociales, por la suma de Un Mil (\$ 1.000). A su vez, los cónyuges de los cedentes Sr. Hugo Omar Gasparotto, D.N.I. 6.432.173; Elda Delia Gras, D.N.I. 4.227.757 y Daniel Marcelo Armando, D.N.I. 20.439.657, prestan el asentimiento de ley (art. 470 del Código Civil y Comercial de la Nación) a los efectos de la transferencia acordada. Se procedió a elegir como socia gerente a la socia GLADYS SILVIA VIVAS, D.N.I. 12.614.327, quien acepto dicho cargo y expreso con carácter de declaración jurada que no le comprenden ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer dicho cargo. Y finalmente, se procedió a realizar el cambio de la sede social a calle Bv. San Juan N° 1.387, B° Paso de los Andes, de esta Ciudad, modificándose en consecuencia el Artículo Primero, Cuarto y Sexto del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Dejase constituida por los firmantes una sociedad comercial bajo la de-

nominación de "SANTA CLARA DE ASÍS S.R.L.", con domicilio legal y social en calle Bv. San Juan 1.387, Barrio Paso de los Andes, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La Sociedad podrá trasladar este domicilio y podrá instalar sucursales, agencias, fábricas y depósitos en el país o en el extranjero."; "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00), dividido en Cien Cuotas Sociales de Pesos Cincuenta (\$ 50,00) cada una. La Sra. Gladys Silvia Vivas, suscribe la cantidad de Veinte Cuotas Sociales (20), por un monto total de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) y la Srta. Andrea Maricel Rosa, suscribe la cantidad de Ochenta Cuotas Sociales (80), por un monto total de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000,00). La Sociedad podrá aumentar el capital indicando, mediante Asamblea de Socios, que requerirá para su aprobación el voto favorable de más de la mitad del capital social; la misma asamblea fijará el monto y los plazos para su integración."; "Artículo Sexto: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por la Señora Gladys Silvia Vivas, en su carácter de Socio-Gerente, designada por el plazo de dos años, pudiendo ser reelecta indefinidamente con el voto de la mayoría. Tendrá todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. A estos fines, la gerente podrá comprar, vender, gravar, locar, toda clase de bienes muebles o inmuebles. El uso de la firma social será individual, quedando facultada para actuar ampliamente en todos los negocios sociales; y efectuar todas las operaciones bancarias por ante los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado. No pueden comprometer a la sociedad en fianza o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social.

1 día - Nº 300550 - \$ 2913,93 - 15/03/2021 - BOE

EDELKO S.R.L

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que con fecha 25 de Enero de 2019, la señora Mónica María Bourgeois D.N.I. 16.904.971 vende, cede y transfiere al Sr. Nahuel Fernando Peón D.N.I. 34.909.035 90 cuotas sociales de capital por un precio de Pesos Novecientos (\$900) y María Celeste Peón D.N.I. 32.786.044 vende, cede y transfiere a María Jazmín Peón D.N.I. 37.820.819 750 cuotas sociales de capital por un precio de Pesos Siete Mil Quinientos (\$7.500) quedando el capital social de la siguiente forma: La Sra. Mónica María Bourgeois la cantidad de Un Mil Cuatrocientos Diez

(1.410) cuotas sociales valor nominal de \$10 cada una de ellas; la Sra. María Celeste Peón la cantidad de Setecientos Cincuenta (750) cuotas sociales valor nominal \$10 cada una de ellas; la Sra. María Jazmín Peón la cantidad de Setecientos Cincuenta (750) cuotas sociales de valor nominal de \$10 cada una de ellas y el Sr. Nahuel Fernando Peón la cantidad de Noventa (90) cuotas sociales valor nominal \$10 cada una de ellas. La Administración y representación de la sociedad continuará a cargo de las Sras. Mónica María Bourgeois y María Celeste Peón. Juzgado 1A. INS. C.C. 7-A - CON. SOC. 4-SEC. Autos: "EDELKO S.R.L. - INSC.REG.PUB. - MODIFICACIÓN (CESIÓN, PRÓRROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS)" (Expte. n° 8975129). Córdoba, 10/03/2021.

1 día - N° 300668 - \$ 598,36 - 15/03/2021 - BOE

WALKIRIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 15/10/2019 se eligen autoridades: Director Titular y Presidente GABRIEL MARTIN DELCRE, DNI 26.480.893 y Directora Suplente ANA LAURA RUGGERI, DNI N° 31.868.037. Se prescinde de sindicatura. En dicho acto también se establece la sede social en calle General Santiago Liniers N° 76, Barrio Independencia de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 300890 - \$ 335,40 - 15/03/2021 - BOE

CODESUR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2019 de CODESUR S.A. se aprobó de manera unánime la designación Bernardo Sosa Barreneche, DNI 30.845.387, como Presidente y de Eustolia del Carmen Ferreira Achával, DNI 13.151.867, como Director Suplente, quienes se desempeñarán en dichos cargos durante tres ejercicios.

1 día - N° 300966 - \$ 300,15 - 15/03/2021 - BOE

MULTIPRODUCTOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Mediante contrato constitutivo de fecha 20/11/2020, los Sres: Carlos Alberto Ventre, D.N.I. 12.564.942, argentino, casado, nacido el 17 de julio de 1958, comerciante, domiciliado en

calle Rio Segundo 687 localidad de La Falda - Provincia de Córdoba; Gaspar Roberto Ventre, D.N.I. 30.328.400, argentino, casado, nacido el 27 de Mayo de 1983, comerciante, con domicilio en Los Nogales 1418 localidad de Villa Giardino - Provincia de Córdoba; Jesica Paola Ventre, D.N.I. 30.971.009, argentina, soltera, nacida el 05 de junio de 1984, comerciante, con domicilio en calle San Gerónimo 256 localidad de La Falda - Provincia de Córdoba; y Celeste Romina Ventre, D.N.I. 32.186.033, argentina, soltera, nacida el 21/02/1986, comerciante, con domicilio en calle Alvear 559 localidad de Huerta Grande - Provincia de Córdoba; constituyen una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el nombre de "MULTIPRODUCTOS S.R.L.", con domicilio en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina Sede social: Dante Alighieri 531, localidad de Huera Grande de la Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, por si o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la compra, venta, consignación, depósito, distribución, fraccionamiento, exportación o importación, todo ello a nivel mayorista o minorista, de productos de bazar, librería, supermercado, limpieza o higiene personal y alimenticios de todo tipo, condimentos, golosinas, bebidas con o sin alcohol, panificación, galletas de todo tipo, productos de repostería, helados de agua y de crema, chocolates, cigarrillos por menor y mayor, forrajería, fiambres, carnes, café, te y especias y/o cualquier otro producto, subproducto y/o sus derivados relacionados con la industria alimenticia. Asimismo, podrá efectuar, además de lo antes relacionado, investigaciones de mercado, procesamiento y relevamiento de datos, promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación (vía pública, comercio y por vía postal, televisiva, telefónica, gráfica y por cualquier medio de comercio electrónico). Para la consecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar todos los hechos y actos jurídicos que fueren menester. Capital Social: Se fija en la suma de pesos ochenta mil (\$80.000), dividido en cuatro mil (4.000) cuotas sociales de veinte pesos (\$20) valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: el Sr. Carlos Roberto Ventre suscribe mil (1.000) cuotas sociales que equivalen al veinticinco por ciento (25%) del capital social; el Sr. Gaspar Roberto Ventre suscribe mil (1.000) cuotas sociales que equivalen al veinticinco por ciento (25%) del capital social; la Sra. Jesica Paola Ventre suscribe mil (1.000) cuotas sociales que equivalen al veinticinco por ciento

(25%) del capital social y la Sra. Celeste Romina Ventre suscribe mil (1.000) cuotas sociales que equivalen al veinticinco por ciento (25%) del capital social. Dirección y Administración: Queda a cargo de la Gerencia constituida por los cuatro socios gerentes Carlos Roberto Ventre, Gaspar Roberto Ventre, Jesica Paola Ventre y Celeste Romina Ventre. quienes pueden realizar de manera indistinta los actos de administración y representación de la sociedad; la gerencia se constituye por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Juzgado de 1° Inst. C.C.29ª-CON SOC n°5 Expte: 9655625.

1 día - N° 300967 - \$ 3006,55 - 15/03/2021 - BOE

ROLMAR S.A.

Por A.G.O. del 08/09/2018, se aceptaron las renuncias del presidente y único director Sr. Gerardo Alberto Flores y se designó para integrar el Directorio como Presidente Y DIRECTOR TITULAR: RODRIGO ROBERTO RIGATTIERI, D.N.I. 28.428.560, y como Director Suplente: CLAUDIA IVANA LOBO, D.N.I. 26.138.295. Todos fijaron domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen n139, Piso 7, Depto. "B" de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 300542 - \$ 118,71 - 15/03/2021 - BOE

AGRO COLIBRÍ S.R.L.

SINSACATE

Constitución de sociedad por escisión de DON TOYO S.R.L. – Edicto rectificatorio/ampliatorio. Expte. N° 9334375. Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 281188 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 29 de octubre de 2020. En donde dice: "(1) Instrumento: Contrato Social de fecha 26.06.20..." debe decir: "(1) Instrumento: Contrato Social de fecha 26.06.20 y Acta Social de fecha 02 de marzo de 2021..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación. Juzgado de 1° Instancia y 29° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina, marzo de 2021.

1 día - N° 300493 - \$ 222,59 - 15/03/2021 - BOE

POLO SRL

MORTEROS

ACTA NÚMERO CINCUENTA: En la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los veinticuatro días del mes de Febrero del año dos mil veintiuno, siendo las veinte horas, se reúnen en la sede social de POLO SRL, sita en calle España 835 de esta

ciudad de Morteros, la totalidad de los socios, Sres. Carlos Gustavo DESPONTIN, Fernando José DESPONTIN, Adriana Mónica Despontin de BERTORELLO, Ricardo Pablo BERTORELLO y María Alejandra DESPONTIN, quienes fueron oportunamente convocados por el socio gerente a los fines de tratar como único orden del día, la PRORROGA de la sociedad, frente a la expiración del plazo contractual. Abierto el acto se informa que el día 9 de marzo de 2021, se cumplen los 10 años de vigencia de la sociedad. Afirman que teniendo en cuenta el objeto social y la marcha de la empresa, que ha seguido mejorando paulatinamente en el tiempo, entienden conveniente prorrogar nuevamente el plazo social por un mismo periodo decenal. Luego de un breve intercambio de ideas, lo socios comparten el criterio enunciado por el gerente tanto en cuanto a la justificación como en cuanto a la extensión de la nueva prórroga, razón por la cual por unanimidad, resuelven: 1) Disponer la prórroga de la sociedad frente a la expiración del plazo de vigencia y por un lapso igual al anterior, razón por la que, conforme a derecho, la vigencia de la sociedad se mantendrá hasta el 9 de marzo del año 2031. 2) Encomendar al Dr. Palacios Mariano, la realización de la totalidad de los tramites y gestiones que resulten necesarias, tanto judiciales como extrajudiciales y administrativas, para proceder a inscribir en el registro público de comercio la presente resolución. No habiendo más puntos que tratar, se da por cerrada la sesión siendo las 22, 30 horas, en el lugar y fecha indicados supra, firmando todos los comparecientes de conformidad.

1 día - N° 301014 - \$ 1587,90 - 15/03/2021 - BOE

AUTOPARTES LAGUNA S.A.S.

LAGUNA LARGA

Denominación: AUTOPARTES LAGUNA S.A.S. Fecha del instrumento de constitución: 24/02/2021. Socios: 1) LEANDRO OSCAR GIARDELLI REVOL, DNI N° 24.929.986, argentino, nacido el día 07/04/1976, de 44 años de edad, casado, transportista. con domicilio real en calle Florentino Ameguiño N° 50 de la localidad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba. Domicilio y Sede Social: Florentino Ameguiño N° 50 de la localidad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de automotores nuevos y/o usados

y/o siniestrados, sus partes, repuestos y accesorios; 2) Prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores, importación y exportación de los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo: El plazo de duración de la sociedad será de NOVENTA Y NUEVE AÑOS (99 AÑOS) contados a desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital Social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Leandro Oscar Giardelli Revol suscribe la totalidad de acciones. Administración, Representación y uso de la firma social: a cargo de Leandro Oscar Giardelli Revol DNI N° 24.929.986. Con el cargo de Administrador Titular. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 301146 - \$ 1703,50 - 15/03/2021 - BOE

GROW SRL

RIO CUARTO

En la localidad de Vicuña Mackenna (Córdoba), a veintidós días del mes de septiembre de 2020, siendo las diez horas, se reúnen la totalidad de los socios de GROW SRL, inscripción ante el registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 14120 – B de fecha 21 de junio de 2011. Se encuentran presentes los señores Jorge Sardoy, argentino, nacido el 05/04/1931, DNI N° 6.627.524, con domicilio en España N° 345 de Vicuña Mackenna (Córdoba), casado, de profesión Productor Agropecuario, titular de 1040 cuotas del capital social aportado, valor nominal \$ 100 cada una; Pedro Marcelo Sardoy, argentino, nacido el 02/09/1972, DNI N° 22.603.407, con domicilio en Italia N° 846 de Vicuña Mackenna (Córdoba), casado, de profesión Productor Agropecuario, titular de 640 cuotas del capital social aportado, valor nominal \$ 100 cada una; Celia Olga Sardoy, argentina, nacida el 04/10/1966, DNI N° 17.866.398, con domicilio en San Juan N° 1370 de Holmberg (Córdoba), casada, de profesión Productor Agropecuario, titular de 640 cuotas del capital social aportado, valor nominal \$ 100 cada una; Nora Teresa Sardoy, argentina,

nacida el 13/11/1969, DNI N° 21.132.901, con domicilio en Belgrano N° 946 de Vicuña Mackenna (Córdoba), casada, de profesión Productor Agropecuario, titular de 640 cuotas del capital social aportado, valor nominal \$ 100 cada una y Olga Teresa Estrada, argentina, nacida el 05/06/1937, LC N° 2.333.341, con domicilio en España N° 345 de Vicuña Mackenna (Córdoba), casada, de profesión Productor Agropecuario, titular de 1040 cuotas del capital social aportado, valor nominal \$ 100 cada una. En tal condición los presentes dicen: PRIMERO: El socio Jorge Sardoy, propietario de 1040 cuotas sociales valor nominal \$ 104000, dice que cede y transfiere 720 cuotas a favor del socio Pedro Marcelo Sardoy, 120 a favor de la socia Celia Olga Sardoy y 200 cuotas a favor de la socia Nora Teresa Sardoy. Todos los socios aprueban esta cesión. SEGUNDO: La socia Olga Teresa Estrada, propietaria de 1040 cuotas sociales valor nominal \$ 104000, dice que cede y transfiere 720 cuotas a favor del socio Pedro Marcelo Sardoy, 120 a favor de la socia Celia Olga Sardoy y 200 cuotas a favor de la socia Nora Teresa Sardoy. Todos los socios aprueban esta cesión. TERCERO: Que en virtud de lo resuelto en la presente reunión de socios y por las disposiciones de la Ley de Sociedades comerciales N° 19.550 deciden por unanimidad modificar las cláusulas CUARTA y QUINTA del contrato social original, los cuales tendrán a partir del presente, la siguiente redacción: "CUARTA: El Capital Social ascenderá a la suma de Pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000), divididas en cien cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, las que se encuentran integradas en su totalidad, que los socios suscriben de la siguiente manera: Pedro Marcelo Sardoy el 52%, o sea 2080 cuotas del capital social aportado, Celia Olga Sardoy el 22%, o sea 880 cuotas del capital social aportado y Nora Teresa Sardoy el 26%, o sea 1040 cuotas del capital social aportado. QUINTA: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Pedro Marcelo Sardoy, Celia Olga Sardoy y Nora Teresa Sardoy. Desempejarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad, bajo el cargo de socio-gerente, pudiendo ser removidos. También se podrán designar, por actas, otros gerentes socios o no, con similares funciones. Para la toma de decisiones se tendrá en cuenta la mayoría de capital social. En el ejercicio de la Administración tendrán las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad, con la prohibición de comprometer la firma en prestaciones a título gratuito, en provecho de sus intereses individuales o en garantía a favor de terceros. Independientemente de las facultades conferidas por las leyes y por otros

artículos del presente contrato, los gerentes podrán, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir o realizar los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social." No habiendo otros asuntos que tratar, una vez confeccionada la presente acta, es firmada por todos los socios de conformidad a efectos de dar trámite a la inscripción de las modificaciones del contrato social. Siendo las doce horas se da por finalizada la reunión.

1 día - Nº 295837 - \$ 2175,11 - 15/03/2021 - BOE

GRUPO EL JAQUE S.A.

MATTALDI

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Noviembre de 2020, se reúnen la totalidad de los socios de Grupo El Jaque S.A. en su sede social, aprobando por unanimidad la reforma del Estatuto por el cambio de jurisdicción a la provincia de Córdoba, localidad de Mattaldi.

1 día - Nº 299090 - \$ 203,10 - 15/03/2021 - BOE

BFA INVERSIONES Y FINANZAS S.A.

MARCOS JUAREZ

ELECCION DE AUTORIDADES.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 20/02/2020 se eligen por unanimidad y aceptan los miembros del Directorio por tres ejercicios: Presidente: Juan Alberto Antonio Margherit, DNI Nº 6.550.174 y Director Suplente Martín Sebastián Campana, DNI Nº 27.338.108. Se prescinde de sindicatura.

1 día - Nº 300435 - \$ 115 - 15/03/2021 - BOE

COMPRANDOGRUPO.NET S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta Nº 23 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/02/2021, se resolvió por unanimidad modificar el Estatuto Social en los siguientes términos: 1) agregar el Art. 3º Bis) que establece: "Art. 3º Bis: En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico generará un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta." y 2) modificar el Art.9º del Estatuto Social del siguiente modo: "Art. 9º) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especia-

les de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, excepto los incisos a, b, c y d y las establecidas en el art. 9 del Decreto 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del Objeto Social, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad."

1 día - Nº 300450 - \$ 888,80 - 15/03/2021 - BOE

EL TRENTINO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 6/01/2020, Acta Nº 12, son designados: Directores Titulares con el cargo de Presidente: Jose Mario Libretti, DNI Nº 17.002.267, Vicepresidente: Luis Eduardo Libretti, DNI Nº 18.489.903 y Director Titular: Carolina Andrea Del Milagro Libretti, DNI Nº 27.013.582. Directora Suplente: Cristina Isabel Vilches, DNI Nº 4.788.984.

1 día - Nº 300453 - \$ 115 - 15/03/2021 - BOE

AGROMOVIL ROSSI S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por asamblea ordinaria del 9/12/2020, se designan: Director Titular: Presidente: Ezequiel Alberto Rossi, DNI Nº 24.864.827; Director Titular: Vicepresidente: Mariano Osvaldo Rossi, DNI Nº 26.444.365 y Director Suplente: María Susana Rossi, DNI Nº 29.189.632.

1 día - Nº 300456 - \$ 115 - 15/03/2021 - BOE

ESTERILIZADORA NORTE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/2020, se RATIFICA todo lo tratado en: 1) Asamblea Ordinaria Nº 13 de fecha 26/11/2018, donde se revoca el mandato del director titular y

presidente Gonzalo Mariano Añaños, nombrando en su reemplazo al Sr Carlos Fabian Mariano; DNI 20.844.245, por el tiempo que resta del mandato en curso y continuando en sus cargos el Sr Jorge Lozano como director titular y la Sra Rosana Andirikian, como Directora suplente. 2) Asamblea Ordinaria Nº 15 de fecha 31/12/2019, que resolvió designar las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de tres ejercicios: Directorio: Presidente: Carlos Fabian Mariano, DNI 20.844.245; Director Titular: Jorge Lozano, DNI: 13.695.510 y Director Suplente: Rosana Andirikian, D.N.I. 20.988.273. 3) Asamblea Ordinaria fecha 03/08/2020, que resolvió aceptar la renuncia del directorio de la sociedad, el Sr Carlos Fabian Mariano en su calidad de Presidente, el Sr Jorge Lozano, en su calidad de Director Titular y la Sra Rosana Andirikian, en su calidad de Directora Suplente. Se recompone el directorio, fijando en tres directores titulares y un director suplente; designando para dichos cargos, por el periodo estatutario de tres ejercicios a: Presidente: Alejandro de Dios DNI 14.857.611; Vicepresidente: Roxana Alejandra Fernandez Núñez DNI 18.307.289; Director Titular: Leonardo Luis Selicaró DNI 23.554.292 y Director Suplente: Leonardo Gabriel Urbinati DNI 20.962.514. 4) Asamblea Ordinaria Nº 18 fecha 29/10/2020, que resolvió aceptar la renuncia del directorio de la sociedad, en su calidad de: Presidente: Alejandro de Dios; Vicepresidente: Roxana Alejandra Fernandez Núñez; Director Titular: Leonardo Luis Selicaró y Director Suplente: Leonardo Gabriel Urbinati. Se recompone el directorio, fijando en un director titular y un director suplente; designando para dichos cargos, por el periodo estatutario de tres ejercicios a: Presidente: Carlos Alberto Catalano, DNI 10.897.711; y Director Suplente: Enrique Leonar do Suarez, DNI 20.493.647.

1 día - Nº 300685 - \$ 1454 - 15/03/2021 - BOE

MONTOVA S.A.

GENERAL CABRERA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 de fecha, 28/06/2020, se designa por tres ejercicios: Presidente: Dagatti, Maximiliano Nicolás, DNI: 31.677.979 , CUIT: 20-31677979-5, nacido el 16/10/1985, estado civil Soltero, Nacionalidad Argentino, Sexo Masculino, de Profesión comerciante, con Domicilio real y especial en Mitre Nº 950 de la Ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina, y; Director Suplente:

Dagatti Daiana Nahir, DNI: 34.550.469, CUIT: 27-34550469-4, nacida el 09/03/1990, estado Civil Soltera, Nacionalidad Argentino, Sexo Femenino, de Profesión Abogada, con domicilio real y especial Mitre N° 950 de la Ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

1 día - N° 300981 - \$ 686,90 - 15/03/2021 - BOE

CAVICOR S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria de fecha 24.02.2021, se resolvió lo siguiente: 1) Que debido a los errores involuntarios cometidos en la asamblea celebrada el 27 de mayo del 2020 a las 14hs, y su dificultad para la inscripción en inspección de las personas Jurídicas de la ciudad de Córdoba, se decidió por unanimidad celebrar una nueva asamblea con el fin de ratificar el contenido de dicha acta en cuanto hace al nombramiento como director titular del señor LUIS FERNANDO CAGLIARI y rectificar la misma en el sentido de que dicho nombramiento se formula por un periodo (un ejercicio) conforme a lo dispuesto en el estatuto de la sociedad. 2) Que en este acto el socio PATRICIA ALCIRA LOYOLA, propone que debido a la buena gestión llevada a cabo por el actual director titular y pese que aún no ha vencido el plazo de su mandato conforme el acta de asamblea de fecha 27/05/2020 aquí ratificada, se renueve el mandato por el periodo de un ejercicio; hasta que la asamblea designe un nuevo directorio para dicha función. Luego de un breve debate, por unanimidad los señores socios, deciden otorgar por el presente poder suficiente al director titular LUIS FERNANDO CAGLIARI, para que realice todas las gestiones necesarias. El nombrado, seguidamente manifiesta su consentimiento para el cargo que fue designado, y que no es una persona políticamente expuesta en los términos del artículo 264 LGS (19550), para la cual firma al pie de la presente y constituye domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la ley 19550 en calle Pasaje Pedro J Frías 489 tercer piso Córdoba Capital. 3) Que se resuelve por unanimidad, designar a la Sra. PATRICIA ALCIRA LOYOLA DNI 14375984, como director suplente. La nombrada, seguidamente

manifiesta su consentimiento para el cargo en que fue designada y que no es una persona políticamente expuesta en los términos del artículo 264 LGS (19550), para la cual firma al pie de la presente y constituye domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la ley 19550 en calle Pasaje Pedro J Frías 489 tercer piso Córdoba Capital. 4) Puesto a consideración el punto concerniente a la firma del acta de asamblea se resuelve que la misma sea firmada por la totalidad de los accionistas presentes que revisten del 100% del capital accionario. 5) Se resuelve autorizar por unanimidad al doctor RODRIGO DE GOYCOECHEA y /o a quien este designe, para que realicen todos los tramites que fueren necesarios ante inspección de personas Jurídicas, quedando especialmente facultado para suscribir toda la documentación y dictámenes pertinentes, contestar vista, suscribir y aprobar modificaciones a lo que aquí resuelto.-

1 día - N° 301053 - \$ 2261,10 - 15/03/2021 - BOE

EL ALAMO SRL

ONCATIVO

En la sociedad EL ALAMO S.R.L., CUIT N° 30-68980612/7, en reuniones de socios que infra se detallan, por decisión unánime de quienes representaban en cada una de ella, la totalidad del capital social se resolvió: 1.- En Reunión de Socios de fecha 24/07/2017 que consta en Acta del Libro de Reunión de Socios de la Sociedad de fecha 29/12/2017 -en la que se transcriben Escrituras Públicas 49 y 51 del 24 y 28 de abril de 2017, respectivamente, - labradas por ante Norma Myriam Argüello, Escribana Titular del registro Notarial 701- se aprobó la reelección como SOCIOS GERENTES de los Sres. José Antonio Davico, DNI 17.114.906, José Héctor Cueva DNI 13.151.717, Mario Alberto Martínez, DNI 13.317.336 y Estela Inés Verzellini, DNI 12.710.060 por otro periodo de dos (2) ejercicios económicos, es decir desde el 01/01/2017 al 31/12/2018. 2.- En reunión de socios de fecha 10/04/2019 que consta en Acta del Libro de Reunión de Socios de la Sociedad se aprobó la reelección como Socios Gerentes de iguales personas a las descriptas en el punto 1.del

presente por otro periodo de dos (2) ejercicios económicos, es decir desde el 01/01/2019 al 31/12/2020, lo cual fue ratificado en Reunión de Socios de fecha 27/04/2019 que consta en Libro social respectivo. 3.- En reunión de socios de fecha 23/02/2021 que consta en Acta del Libro de Reunión de Socios de la Sociedad: a.- Se ratifica íntegramente los contenidos de Actas de Reunión de socios de fecha 29/12/2017, Acta de Reunión de Socios de fecha 10/04/2019 y concordantes. b.- Se aprueba modificar la cláusula SEXTA del Contrato Social de EL ALAMO SRL. que queda redactada de la siguiente manera: "Dirección y Administración: La Administración y Dirección de la sociedad estará a cargo de dos Gerentes, socios o no, designados en Reunión de Socios de lo que se dejará constancia en Acta respectiva. Para obligar a la sociedad, firmarán en forma conjunta. La duración de los Gerentes en su cargo, será por un ejercicio, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. Los Gerentes en cualquier momento y sin invocación de causa podrán ser removidos, conjunta o individualmente, por decisión de los socios con derecho a voto que representen la mayoría del capital presente en la reunión. Para los fines sociales, los Gerentes podrán: a) Operar con toda clase de bancos, y/o cualquier otra clase de entidad crediticia o financiera de cualquier índole; b) Otorgar poderes a favor de los socios o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellas fueren; c) comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir, d) representar a ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso A.F.I.P., Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías del Estado, Tribunales, o ante cualquier repartición. No podrán utilizar la firma social para actos extraños al objeto social. c.- Con conformidad con el contenido de la nueva Clausula Sexta del Contrato Social el Sr. Mario Alberto MARTINEZ, DNI 13.317.336 y la Sra. Estela Inés VERZELLINI, DNI N° 12.710.060 son designados por unanimidad Gerentes de la sociedad El Álamo SRL, por un (01) ejercicio económico, es decir el que cierra el 31/12/2021.

1 día - N° 301116 - \$ 2800,85 - 15/03/2021 - BOE